



## Datos Relevantes de la Sesión 03 COMISIÓN PERMANENTE PRIMER RECESO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO

**I. DATOS GENERALES:**

<b>1.- PRESIDENCIA</b>	<b>DIP. EDMUNDO JAVIER BOLAÑOS AGUILAR</b>				
<b>2.- FECHA</b>	05 de enero de 2017.				
<b>3.- INICIO</b>	12:32 hrs.	<b>4.- TÉRMINO</b>	15:30 hrs.	<b>5.- DURACIÓN</b>	2:58 hrs.
<b>6.- QUÓRUM</b>	36 Legisladores.				

**II. CONCENTRADO DE ASUNTOS ABORDADOS**

ASUNTO	PRESENTADOS
<b>1. OFICIOS</b>	
a) De la Cámara de Senadores.	4
b) De la Secretaría de Gobernación.	5
c) De universidades de la República Mexicana.	7
d) Del Instituto Nacional de Estadística y Geografía.	1
e) Del Banco de México.	1
f) Del Instituto Federal de Telecomunicaciones.	1
g) De la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.	3
h) De la Comisión Nacional de los Derechos Humanos.	1
i) Del Instituto Mexicano del Seguro Social.	1
j) De la Comisión Federal de Electricidad.	1
<b>2. CONTESTACIONES A PUNTOS DE ACUERDO</b>	9
<b>3. MOVIMIENTOS DE CC. LEGISLADORES</b>	
De solicitud de licencia.	6
<b>4. ACUERDO DE LA MESA DIRECTIVA DE LA COMISIÓN PERMANENTE</b>	1
<b>5. INICIATIVAS</b>	34
<b>6. PROPOSICIONES</b>	63
<b>TOTAL</b>	<b>138</b>

**1. OFICIOS**

**a) De la Cámara de Senadores.**

No.	FUNCIONARIO	CONTENIDO	TRÁMITE
1	<b>Vicepresidenta</b>	Remite el Informe de los Senadores Marcela Guerra Castillo, Presidenta de ParlAmericas y José Antonio Olvera Acevedo, representante de México ante el Consejo de ParlAmericas, en ocasión de la visita de la Delegación Parlamentaria de ParlAmericas a las elecciones de los Estados Unidos.	<b>Comisiones de Relaciones Exteriores de la Cámara de Senadores, y de la Cámara de Diputados.</b>
2		Remite el Informe de Actividades Legislativas de la Senadora Anabel Acosta Islas, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio, de la Sexagésima Tercera Legislatura.	<b>a) De Enterado. b) Remítase a la Cámara de Senadores.</b>
3		Remite el Informe de Actividades de la Senadora María Lorena Marin Moreno, con motivo del Seminario Regional sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) para los Parlamentos de América Latina y el Caribe, en su calidad de integrante de la Comisión de Derechos Humanos, Justicia y Políticas Carcelarias del Parlamento Latinoamericano y Caribeño.	<b>a) De Enterado. b) Remítase a las Cámaras de Diputados y de Senadores.</b>
4		Comunica la aprobación del "Decreto por el que la quincuagésima octava Legislatura del Estado de Querétaro expresa su consentimiento para que el teatro de la República quede sujeto a la Jurisdicción Federal del Senado de la República".	<b>De Enterado.</b>



**b) De la Secretaría de Gobernación.**

No.	FUNCIONARIO	CONTENIDO	TRÁMITE
1	Subsecretario de Enlace Legislativo y Acuerdos Políticos	Remite el informe correspondiente a la participación del C. Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, Lic. Enrique Peña Nieto, en la XXIV Reunión de Líderes Económicos del Foro de Cooperación Económica Asia Pacífico (APEC), celebrada del 18 al 20 de noviembre de 2016 en Lima Perú.	a) De Enterado. b) Comisión de Relaciones Exteriores de la Cámara de Diputados, Comisiones de Relaciones Exteriores y de Relaciones Exteriores, Asia-Pacífico de la Cámara de Senadores, y a la Segunda Comisión de la Comisión Permanente.
2		Remite el Informe sobre los resultados de la competencia internacional "CAMBRIAN PATROLS", realizada en Wales, Reino Unido.	Remítase a la Cámara de Senadores.
3		Remite el Informe Estadístico sobre el Comportamiento de la Inversión Extranjera Directa en México, durante el periodo enero-septiembre de 2016.	Remítase a la Comisión de Economía de la Cámara de Diputados y a la Comisión de Comercio y Fomento Industrial de la Cámara de Senadores.
4		Remite el Informe Anual de Desempeño de la Comisión Federal de Mejora Regulatoria 2015-2016.	
5		Remite el Informe Anual de Actividades de octubre de 2015 a septiembre de 2016 del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano.	Remítase a las Comisiones de Radio y Televisión de la Cámara de diputados, y de Radio, Televisión y Cinematografía de la Cámara de Senadores.

**c) De universidades de la República Mexicana.**

No.	UNIVERSIDAD	CONTENIDO	TRÁMITE
1	Universidad Popular de Chontalpa	Remiten los informes de resultados de las Auditorías Externas a sus Matriculas, correspondientes al Segundo Informe Semestral 2016.	Remítanse a las Comisiones de Educación Pública y Servicios Educativos y de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados.
2	Universidad de Colima		
3	Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo		
4	Universidad de Quintana Roo		
5	Universidad Autónoma de Tlaxcala		
6	Instituto Tecnológico de Sonora		
7	Universidad Politécnica del Golfo de México		

**d) Del Instituto Nacional de Estadística y Geografía.**

No.	FUNCIONARIO	CONTENIDO	TRÁMITE
1	Presidente	Remite el Calendario Anual de Difusión de la Información Estadística y Geográfica y de Interés Nacional del Instituto, correspondiente a 2017.	Comisiones de Gobernación, de la Cámara de Diputados, y de Población y Desarrollo, de la Cámara de Senadores.

**e) Del Banco de México.**

No.	FUNCIONARIO	CONTENIDO	TRÁMITE
1	Gobernador	Remite Informe Anual sobre el ejercicio de las atribuciones que la Ley para la Transparencia y Ordenamiento de los Servicios Financieros confiere al Banco de México.	Remítase a las Comisiones de Hacienda y Crédito Público, y de Presupuesto y Cuenta Pública, de la Cámara de Diputados; y de Hacienda y Crédito Público, de la Cámara de Senadores.

**f) Del Instituto Federal de Telecomunicaciones.**

No.	FUNCIONARIO	CONTENIDO	TRÁMITE
1	Titular de la Unidad de Concesiones y Servicios	Comunica que se encuentra en la página oficial del instituto la información relativa a los concesionarios de bandas de frecuencias del espectro radioeléctrico para uso social, que ha otorgado a favor de diversas personas físicas y morales.	Remítase a las Comisiones de Radio y Televisión, de la Cámara de Diputados; y de Radio, Televisión y Cinematografía, de la Cámara de Senadores.



**g) De la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.**

No.	FUNCIÓNARIO	CONTENIDO	TRÁMITE
1	<b>Titular de la Unidad de Política y Control Presupuestario</b>	Remite, en nueve tomos, el Presupuesto de Egresos de la Federación, aprobado para el Ejercicio Fiscal 2017, en cumplimiento del artículo 42, fracción VI, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.	a) Remítase a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados. b) Remítase a la Dirección General de Servicios de Documentación, Información y Análisis, para consulta de las y los diputados. c) Publíquese en la Gaceta Parlamentaria.
2	<b>Subsecretaria</b>	Remite la información relativa al pago de las participaciones a las entidades federativas correspondiente al mes de noviembre de 2016, desagregada por tipo de fondo y por entidad federativa, efectuando la comparación correspondiente al mes de noviembre de 2015.	Remítase a las Comisiones de Hacienda y Crédito Público, y de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados, y de Hacienda y Crédito Público de la Cámara de Senadores.
3		Remite la Información relativa a la evolución de las Finanzas Públicas requerimientos financieros del sector público y su saldo histórico, los montos de endeudamiento interno neto, el canje o refinanciamiento de obligaciones del Erario Federal, el costo total de las emisiones de deuda interna y externa, correspondientes al mes de noviembre de 2016, la recaudación federal participable que sirvió de base para el cálculo del pago de las participaciones a las entidades federativas, así como el pago de las mismas, desagregada por tipo de fondo y por entidad federativa, efectuando en ambos casos la comparación correspondiente con el mes de noviembre de 2015, la evolución de la recaudación para el mes de noviembre de 2016.	Remítase a las Comisiones de Hacienda y Crédito Público, y de Presupuesto y Cuenta Pública, de la Cámara de Diputados, y a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, de la Cámara de Senadores.

**h) De la Comisión Nacional de los Derechos Humanos.**

No.	FUNCIÓNARIO	CONTENIDO	TRÁMITE
1	<b>Presidente</b>	Remite tres estudios sobre la igualdad entre mujeres y hombres en el ámbito normativo y la percepción de la población en torno a temas relacionados con los derechos humanos y la discriminación por razones de género.	Remítase a las Comisiones de Derechos Humanos, y de Igualdad de Género, de la Cámara de Diputados, y de Derechos Humanos, y Para la Igualdad de Género, de la Cámara de Senadores.

**i) Del Instituto Mexicano del Seguro Social.**

No.	FUNCIÓNARIO	CONTENIDO	TRÁMITE
1	<b>Director General</b>	Remite el Informe sobre la composición y situación financiera de las inversiones del Instituto, correspondiente al tercer trimestre de 2016.	Remítase a las Comisiones de Hacienda y Crédito Público, de Seguridad Social y de Trabajo y Previsión Social, de la Cámara de Diputados, y de Hacienda y de Crédito Público, y de Seguridad Social, de la Cámara de Senadores.

**j) De la Comisión Federal de Electricidad.**

No.	FUNCIÓNARIO	CONTENIDO	TRÁMITE
1	<b>Director General</b>	Remite informes sobre el Uso del Endeudamiento correspondientes al Segundo Semestre de 2015 y Primer semestre de 2016.	Remítanse a las Comisiones de Hacienda y Crédito Público, de Energía, y de Presupuesto y Cuenta Pública, de la Cámara de Diputados, y de Energía de la Cámara de Senadores.



**2. CONTESTACIONES A PUNTOS DE ACUERDO**

No.	ORIGEN	FUNCIONARIO	PUNTOS DE ACUERDO	TURNO
1	Secretaría del Trabajo y Previsión Social	Subsecretario del Trabajo	Por el que se solicita a la Secretaría del Trabajo y Previsión Social un informe sobre la situación actual de los derechos laborales de las personas contratadas bajo el régimen de subcontratación, previsto en la Ley Federal del Trabajo, suscrito por el Dip. Marco Antonio Aguilar Yunes (PRI) el 22 de junio de 2016 y aprobado el 10 de agosto de 2016. (LXIII Legislatura)	Promoventes, para su conocimiento
2	Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano	Jefe de la Oficina	Que exhorta al Grupo Interinstitucional conformado por la Secretaría de Desarrollo Agrario Territorial y Urbano, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía y el Consejo Nacional de Población a evaluar la pertinencia de incorporar a la zona metropolitana de Laja-Bajío los municipios de Apaseo el Grande, Apaseo el Alto, Cortázar, Tarimoro, Santa Cruz de Juventino Rosas y Jaral del Progreso, del estado de Guanajuato y, en su caso, actualizar la denominación de la zona metropolitana Laja-Bajío para futuras referencias, trámites administrativos y citas oficiales, suscrito por los Diputados Alejandra Gutiérrez Campos, María Verónica Agundis Estrada, Ariel Enrique Corona Rodríguez, Lorena Alfaro García, Adriana Elizarraraz Sandoval, Mayra Angélica Enríquez Vanderkam, José Erandi Bermúdez Méndez, Karina Padilla Ávila, Francisco Ricardo Sheffield Padilla, Alejandra Noemí Reynoso Sánchez, Miguel Ángel Salim Alle y René Mandujano Tinajero (PAN), el 04 de mayo de 2016 y aprobado el 18 de mayo de 2016. (LXIII Legislatura)	
3			Que exhorta a los integrantes del Grupo Interinstitucional para la Delimitación de las Zonas Metropolitanas a considerar los resultados arrojados por la Encuesta Intercensal 2015 e inicien los estudios y análisis técnicos para evaluar si la región de la Carbonífera, integrada por los municipios de Sabinas, San Juan de Sabinas y Múzquiz, del estado de Coahuila de Zaragoza, puede ser reconocida como una zona metropolitana; asimismo, para evaluar si el municipio de San Buenaventura, puede ser incorporado a la Zona Metropolitana Centro, integrada por los municipios de Frontera, Monclova y Castaños, de dicho estado, suscritos por el Dip. Francisco Saracho Navarro (PRI) el 04 de mayo de 2016 y aprobado el 18 de mayo de 2016. (LXIII Legislatura)	
4			Que exhorta al Grupo Interinstitucional para la Delimitación de las Zonas Metropolitanas a que, con base en los resultados arrojados por la Encuesta Intercensal de Población 2015, considere realizar declaratorias de nuevas zonas metropolitanas, suscrito por los Diputados David López Gutiérrez y Marco Antonio Aguilar Yunes (PRI) el 18 de mayo de 2016 y aprobado el 20 de julio de 2016. (LXIII Legislatura)	
5	Secretaría de Comunicaciones y Transportes,	Director General de Vinculación	Que exhorta al Gobierno de la República a realizar una estructuración de programas económico-fiscales que incidan en mejorar los precios del mercado para automóviles eléctricos e híbridos, que incentiven su adquisición por parte de la ciudadanía, suscrito por el Sen. Jesús Casillas Romero (PRI) el 20 de julio de 2016 y aprobado el 31 de agosto de 2016. (LXIII Legislatura)	
6	Secretaría de Desarrollo Social	Director General Adjunto de Normatividad y Convenios	Por el que se exhorta a esa dependencia a implantar medidas que permitan establecer condiciones de igualdad sustantiva para los denominados "jefes de familia solos" a fin de conciliar su vida familiar y laboral, así como valorar la ampliación de los beneficios de los programas de apoyo social a este sector, a efecto de equipararlos con los actuales para las "jefas de familia solas".	Cámara de Senadores



No.	ORIGEN	FUNCIONARIO	PUNTOS DE ACUERDO	TURNO
7	Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano	Jefe de la Oficina	Por el que se exhorta a esa dependencia a investigar y revisar los procesos de entrega de las más de mil tierras ejidales catalogadas como selvas, de las cuales 783 están en posesión de Manuel Alberto Guillermo Molina, 148 en posesión de Antonino Cascio González, 19 en posesión de Alfonso Herrera García y 67 en posesión de Denali de Lourdes Cetina González.	Cámara de Senadores
8	Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales	Director General de Estadística e Información Ambiental y encargado del despacho de la Subsecretaría de Planeación y Política Ambiental	Que exhorta a la Secretaría del Trabajo y Previsión Social a remitir un informe sobre las causas del accidente del pasado 3 de mayo en el que perdieron la vida tres trabajadores de la empresa minera "Buenavista del Cobre" en Cananea, estado de Sonora, suscrito por la Dip. Cecilia Guadalupe Soto González (PRD) el 18 de mayo de 2016 y aprobado el 22 de junio de 2016. (LXIII Legislatura)	Promovente, para su conocimiento
9	Secretaría de Gobernación	subsecretario de Población, Migración y Asuntos Religiosos	Por el que se exhorta a esta secretaría a atender la problemática derivada de los flujos extranjeros provenientes del continente africano y de la República de Haití.	Cámara de Senadores

### 3. MOVIMIENTOS DE CC. LEGISLADORES

De solicitud de licencia.

No.	ORIGEN	CONTENIDO	TRÁMITE
1	Dip. Rosa Elena Millán Bueno (PRI)	Por tiempo indefinido. A partir del 01 de enero de 2017. (Distrito 07, Sinaloa)	a) Aprobados en <u>votación económica</u> . b) Comuníquense a la Cámara de Diputados.
2	Dip. Ana María Boone Godoy (PRI)	Por tiempo indefinido. A partir del 04 de enero de 2017. (Distrito 02, Coahuila)	
3	Dip. Javier Guerrero García (PRI)	Por tiempo indefinido. A partir de 28 de diciembre de 2016. (2ª Circunscripción)	
4	Dip. María Guadalupe Oyervides Valdez (PRI)	Por tiempo indefinido. A partir del 03 de enero de 2017. (Distrito 03, Coahuila)	
5	Sen. Hilda Esthela Flores Escalera (PRI)	Por tiempo indefinido. A partir del 02 de enero de 2017. (Lista Nacional)	a) Aprobado en <u>votación económica</u> . b) Comuníquese a la Cámara de Senadores.
6	Dip. Karla Karina Osuna Carranco (PAN)	Por tiempo indefinido. A partir de 04 de enero de 2017. (2ª Circunscripción)	a) Aprobado en <u>votación económica</u> . b) Comuníquese a la Cámara de Diputados.

### 4. ACUERDO DE LA MESA DIRECTIVA DE LA COMISIÓN PERMANENTE

No.	ACUERDO	TRÁMITE
1	<p>Por el que solicitan diversas acciones al Ejecutivo federal en relación al mercado de gasolina y diésel.</p> <p><b>Acuerdo:</b> <b>PRIMERO.-</b> La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión convoca a los titulares de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, de la Secretaría de Energía, de Petróleos Mexicanos, de la Procuraduría Federal del Consumidor, de la Comisión Federal de Competencia Económica y de la Comisión Reguladora de Energía, para que ante el pleno de la Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión expliquen las razones e implicaciones del proceso de flexibilización de los mercados de las gasolinas y el diésel en el formato ágil que apruebe la Mesa Directiva.</p>	a) En <u>votación económica</u> se desechó la modificación propuesta por la Dip. Nahle García.



No.	ACUERDO	TRÁMITE
	<p><b>SEGUNDO.-</b> La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta al Ejecutivo Federal para que, a través de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, informe a esta Soberanía de manera pormenorizada, en un término de 10 días, en qué consiste la metodología para determinar los precios máximos correspondientes a las 83 regiones al interior de la República y las 7 de frontera norte, desglosando sus componentes. Asimismo, que la explicación se acompañe de la memoria de cálculo específica a dichos precios máximos.</p> <p><b>TERCERO.-</b> La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta al Ejecutivo Federal para que, a través de Secretaría de Energía, presente un informe detallado de las condiciones en las que se encuentra la implementación de la Reforma Energética y de la perspectiva de la misma durante 2017.</p> <p><b>CUARTO.-</b> La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta al Ejecutivo Federal para que, a través de las autoridades competentes, garantice el abasto y suministro de los combustibles en todo el país.</p> <p><b>QUINTO.-</b> La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta al Ejecutivo Federal para que, a través de la Procuraduría Federal del Consumidor, continúe y en su caso fortalezca, el operativo especial de vigilancia en gasolineras con la finalidad de evitar y denunciar actos de especulación.</p> <p><b>SEXTO.-</b> La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta al Ejecutivo Federal para que, a través de la Procuraduría General de la República, agilice las averiguaciones previas que en su caso se hayan iniciado por delitos contra la economía pública, sancionados en el artículo 253, fracción I, inciso A, del Código Penal Federal.</p> <p><b>SÉPTIMO.-</b> La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta a la Comisión Reguladora de Energía para que haga de conocimiento público la ubicación de los concesionarios por región.</p> <p style="text-align: center;"><b><u>Intervenciones:</u></b></p> <p>Dip. Ana Guadalupe Perea Santos (PES) Dip. Mirna Isabel Saldivar Paz (NA) Dip. María Candelaria Ochoa Avalos (MC) Dip. Norma Rocío Nahle García (MORENA)* Dip. Javier Octavio Herrera Borunda (PVEM) Sen. Luis Humberto Fernández Fuentes (PRD) Sen. Adriana Dávila Fernández (PAN)* Dip. Jorge Carlos Ramírez Marín (PRI) Sen. Luis Miguel Gerónimo Barbosa Huerta (PRD)* * Propusieron modificaciones.</p>	<p>b) Por 21 votos en contra y 16 a favor se desechó la propuesta de modificación del Dip. Barbosa Huerta.</p> <p>c) En <u>votación económica</u> se aceptó la propuesta de modificación de la Dip. Dávila Fernández.</p> <p>d) Aprobado por 29 votos a favor, 4 en contra y 3 abstenciones, con la modificación aceptada.</p> <p>e) Comuníquese.</p> <p>Publicación en GP: Anexo VI. 05 de enero de 2017.</p>

**5. INICIATIVAS**

No.	INICIATIVA	PROMOVENTE (S)	TURNO	SINOPSIS
1	<p>Por el que se expide la <b><u>Ley Federal para el Desarrollo y Fomento Artesanal</u></b>; y se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de las <b><u>Leyes Federal para el Fomento de la Microindustria y la Actividad Artesanal, Orgánica de la Administración Pública Federal, y Federal de las Entidades Paraestatales</u></b>.</p> <p>Publicación en GP Anexo I 05 de enero de 2017</p>	<p>Congreso del estado de Jalisco</p>	<p>Comisiones Unidas de Economía y de Gobernación, para dictamen y a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, para opinión de la Cámara de Diputados.</p>	<p>El nuevo ordenamiento que se propone tiene como objeto proteger y fomentar la actividad artesanal. Propone crear el Instituto Mexicano de la Artesanía.</p>



No.	INICIATIVA	PROMOVENTE (S)	TURNO	SINOPSIS
2	<p>Por el que se reforma el artículo 51, en el párrafo 1, inciso a), fracción V, de la <b><u>Ley General de Partidos Políticos</u></b>.</p> <p>Publicación en GP Anexo I 05 de enero de 2017</p>	<p><b>Congreso del estado de Jalisco</b></p>	<p><b>Comisión de Gobernación de la Cámara de Diputados.</b></p>	<p>Aumentar del 3 al 5% el financiamiento público anual que deberán destinar los partidos políticos para la capacitación, promoción y el desarrollo del liderazgo político de las mujeres.</p>
3	<p>Por el que se reforma el artículo 102, Apartado B, de la <b><u>Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos</u></b>.</p> <p>Publicación en GP Anexo I 05 de enero de 2017</p>			<p>Establecer que las recomendaciones que formulen los organismos de derechos humanos serán de aplicación obligatoria, conforme a las formalidades esenciales del que señale la legislación secundaria en la materia.</p>
4	<p>Por el que se reforma el artículo 55, fracción V, de la <b><u>Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos</u></b>.</p> <p>Publicación en GP Anexo I 05 de enero de 2017</p>			<p>Establecer que los magistrados y jueces, federales y locales; los representantes populares, titulares de despacho del poder ejecutivo y procuradores de los estados y de la Ciudad de México; los municipales, regidores o ediles, y los titulares de organismos autónomos constitucionales y legales, no podrán ser candidatos si no se separan de sus cargos noventa días antes del día de la elección.</p>
5	<p>Por el que se reforma el artículo octavo transitorio del decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la <b><u>Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos</u></b>.</p> <p>Publicación en GP Anexo I 05 de enero de 2017</p>			<p>Prever que los magistrados de los tribunales contenciosos administrativos, podrán participar en los procesos que instrumenten las entidades para la elección de los magistrados integrantes del Tribunal de Justicia Administrativa y continuarán en el cargo si y sólo si son nombrados o ratificados. Los magistrados que no resulten electos o ratificados quedarán separados del cargo y recibirán el pago de una indemnización por el equivalente a tres meses de su salario actual, con cargo al presupuesto de la entidad pública a la que pertenezcan.</p>
6	<p>Por el que se reforma el artículo 27 de la <b><u>Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos</u></b>.</p> <p>Publicación en GP Anexo I 05 de enero de 2017</p>			<p>Suprimir el derecho de la nación para imponer el fraccionamiento de los latifundios.</p>
7	<p>Por el que se reforman los artículos 52 a 54 y 56 de la <b><u>Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos</u></b>.</p> <p>Publicación en GP Anexo I 05 de enero de 2017</p>			<p>Reducir el número de integrantes en la Cámara de Diputados, de 500 a 400 integrantes; y de 128 a 96 senadores.</p>



No.	INICIATIVA	PROMOVENTE (S)	TURNO	SINOPSIS
8	<p>Que reforma el artículo 149 Ter del <b>Código Penal Federal</b>.</p> <p>Publicación en GP Anexo II 05 de enero de 2017</p>	<p><b>Sen. Hilda Ceballos Llerenas (PRI)</b></p>	<p><b>Comisión de Justicia, de la Cámara de Senadores.</b></p>	<p>Incluir dentro de las conductas que atentan contra la dignidad humana o anulen o menoscaben los derechos y libertades de las personas, negar o limitar la reparación de daños a las víctimas por violación a los derechos humanos, negar o restringir el acceso a un trabajo digno en razón de edad o separar de la fuente de empleo al trabajador por motivo de ideología política, orientación sexual, discapacidad o enfermedad, negar o limitar los derechos a las personas por su condición de migrante, negar o restringir derechos a las personas por su lugar de origen o condición étnica y promover o instigar comportamientos hostiles o violentos, orientados a causar daño físico o moral a una persona, grupos de personas, comunidades y pueblos, así como el desplazamiento de su lugar de origen.</p>
9	<p>Que reforma diversas disposiciones de la <b>Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios</b>.</p> <p>Publicación en GP Anexo II 05 de enero de 2017</p>	<p><b>Dip. Alejandra Gutiérrez Campos (PAN)</b></p> <p>A nombre de diputados y senadores del PAN</p>	<p><b>Comisión de Hacienda y Crédito Público, de la Cámara de Diputados.</b></p>	<p>Reducir al 50% el Impuesto Especial sobre Producción y Servicios aplicado a gasolinas.</p>
10	<p>Que reforma y deroga los artículos décimo a décimo segundo transitorios de la <b>Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2017</b>.</p> <p>Publicación en GP Anexo II 05 de enero de 2017</p>	<p><b>Dip. Cristina Ismene Gaytán Hernández (PRD)</b></p> <p>A nombre de diputados del PRD</p>	<p><b>Comisión de Hacienda y Crédito Público, de la Cámara de Diputados.</b></p>	<p>Suprimir de la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2017, la forma de determinar los precios de las gasolinas y el diésel para 2017 y 2018.</p>
11	<p>Que reforma diversas disposiciones de las <b>Leves General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, Orgánica de la Administración Pública Federal, Federal del Trabajo, Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional</b>.</p> <p>Publicación en GP Anexo II 05 de enero de 2017</p>	<p><b>Dip. Javier Octavio Herrera Borunda (PVEM) **</b></p> <p>A nombre del Dip. Jesús Sesma Suárez (PVEM) Sen. Carlos Alberto Puente Salas (PVEM) e integrantes del PVEM</p>	<p><b>Comisiones Unidas de Gobernación y a la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, de la Cámara de Diputados.</b></p>	<p>Implementar las propuestas de un día de trabajo en casa, y horarios escalonados, como parte de una estrategia para reducir el uso de transporte e incrementar la productividad, el bienestar en los trabajadores, y además de ser una medida idónea para mitigar la contaminación, mejorar la calidad medioambiental y contribuir al objetivo de un medio ambiente sano del artículo 4 constitucional.</p>
12	<p>Que adiciona el artículo 60 Bis 3 a la <b>Ley General de Vida Silvestre</b>, en materia de mamíferos marinos. **</p> <p>Publicación en GP Anexo II 20 de diciembre de 2016</p>	<p><b>Dip. Javier Octavio Herrera Borunda (PVEM)</b></p> <p>A nombre de la Dip. Érika Araceli Rodríguez Hernández (PRI)</p>	<p><b>Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, de la Cámara de Diputados.</b></p>	<p>Prohibir la caza, captura, posesión y comercio de los ejemplares de vida silvestre, así como sus partes y derivados.</p>



No.	INICIATIVA	PROMOVENTE (S)	TURNO	SINOPSIS
13	Que adiciona el artículo 117 de la <b>Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable</b> .**  Publicación en GP Anexo II 05 de enero de 2017	<b>Dip. Javier Octavio Herrera Borunda (PVEM)</b>  A nombre del Dip. Jesús Sesma Suárez (PVEM) del Sen. Carlos Alberto Puente Salas (PVEM) e integrantes del PVEM	<b>Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, de la Cámara de Diputados.</b>	Establecer los criterios de excepción para otorgar el cambio de uso de suelo de los terrenos forestales para realizar acciones diferentes a su vocación original, a fin de proteger la masa forestal del país, conservar los servicios ambientales que brindan los recursos forestales y garantizar el derecho ambiental de todo ser humano.
14	Que reforma diversas disposiciones de la <b>Ley de Desarrollo Rural Sustentable</b> .**  Publicación en GP Anexo II 05 de enero de 2017	Sen. Carlos Alberto Puente Salas (PVEM) e integrantes del PVEM	<b>Comisión de Desarrollo Rural, de la Cámara de Diputados.</b>	Establecer las bases mínimas para desarrollar los criterios que regulen las acciones de colaboración y coordinación que les permitan, en el ámbito de las competencias, diseñar políticas públicas integrales que promuevan la preservación de los bosques y selvas de cambios de uso de suelo para actividades agropecuarias. Con la finalidad de poder contrarrestar el deterioro ambiental provocado por la deforestación y desertificación.
15	Que reforma y adiciona los artículos décimo primero y décimo segundo transitorios del decreto por el que se expide la <b>Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2017</b> .  Publicación en GP Anexo II 05 de enero de 2017	<b>Sen. Mario Martín Delgado Carrillo (PRD)</b>	<b>Comisión de Hacienda y Crédito Público, de la Cámara de Diputados.</b>	Establecer como requisito, previo a la liberalización de los precios de las gasolinas, que se emita la declaratoria de condiciones efectivas de competencia por parte de la Comisión Federal de Competencia Económica, en cada uno de los mercados de la cadena de valor de las gasolinas y diésel, desde la importación, infraestructura de ductos, terminales de almacenamiento y distribución, hasta la competencia por estaciones de servicios, región por región.
16	Que reforma el artículo 2o. de la <b>Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios</b> .  Publicación en GP Anexo II 05 de enero de 2017	<b>Dip. María Candelaria Ochoa Avalos (MC)</b>  A nombre del Dip. Clemente Castañeda Hoeflich (MC)		Modificar las cuotas por la enajenación o importación de gasolinas y diésel.
17	Que reforma el artículo 13 de la <b>Ley Federal de Procedimiento Contencioso Administrativo</b> .  Publicación en GP Anexo II 05 de enero de 2017	<b>Dip. María Bárbara Botello Santibáñez (PRI)</b>	<b>Comisión de Justicia, de la Cámara de Diputados.</b>	Precisar que el demandante podrá enviar su demanda a través de Correos de México, correo certificado con acuse de recibo, desde un lugar distinto de donde reside regularmente.
18	Que expide la <b>Ley que fija las Bases para el Establecimiento de Precios Máximos de los Combustibles Necesarios para la Economía Nacional y el Consumo Popular</b> .  Publicación en GP Anexo II 05 de enero de 2017	<b>Sen. Miguel Barbosa Huerta (PRD)</b>  A nombre de los senadores del Grupo Parlamentario del PRD	<b>Comisiones Unidas de Hacienda y Crédito Público, y de Energía de la Cámara de Diputados.</b>	Crear la Ley que fija las Bases para el Establecimiento de Precios Máximos de los Combustibles Necesarios para la Economía Nacional y el Consumo Popular.



No.	INICIATIVA	PROMOVENTE (S)	TURNO	SINOPSIS
19	<p>Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la <b>Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos</b> y del decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la <b>Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos</b>, en materia de energía, publicado en el Diario de la Oficial de la Federación el 20 de diciembre de 2013.</p> <p>Publicación en GP Anexo II 05 de enero de 2017</p>	<p><b>Dip. Norma Rocío Nahle García (MORENA)</b></p> <p>A nombre propio y del Dip. Mario Ariel Juárez Rodríguez (MORENA)</p>	<p><b>Comisión de Puntos Constitucionales, de la Cámara de Diputados.</b></p>	<p>Establecer que la exploración y extracción del petróleo y transformación en petrolíferos y petroquímicos, así como el control y distribución de energía eléctrica solo se realizará a través de empresas productivas del Estado.</p>
20	<p>Que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la <b>Ley de Seguridad Nacional</b>.</p> <p>Publicación en GP Anexo II 05 de enero de 2017</p>	<p><b>Dip. María Candelaria Ochoa Avalos (MC)</b></p> <p>A nombre del Dip. Manuel de Jesús Espino Barrientos (MC)</p>	<p><b>Comisión de Gobernación de la Cámara de Diputados.</b></p>	<p>Prever que la seguridad nacional es deber de los tres órdenes de gobierno, sociedad civil e instituciones de seguridad pública y privada. Definir los riesgos y amenazas para la seguridad nacional, así como la Agenda Nacional de Riesgos. Considerar a los titulares de la SEMARNAT, SSA y SEP en el Consejo de Seguridad Nacional. Crear el Sistema Nacional de Inteligencia. Precisar que la Comisión Bicameral de Seguridad Nacional estará integrada por 4 senadores y 4 diputados.</p>
21	<p>Que reforma el artículo 23 de la <b>Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos</b>.</p> <p>Publicación en GP Anexo VII 05 de enero de 2017</p>	<p><b>Dip. María Gloria Hernández Madrid (PRI) *</b></p>	<p><b>Comisión de Puntos Constitucionales, de la Cámara de Diputados.</b></p>	<p>Sustituir el término de "juicio criminal" por el de "juicio de naturaleza penal" y precisar que nadie puede ser sancionado dos veces por el mismo hecho.</p>
22	<p>Que deroga los artículos 2o. y 2o.-A de la <b>Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios</b>.</p> <p>Publicación en GP Anexo VII 05 de enero de 2017</p>	<p><b>Senadores Marcela Torres Peimbert, Francisco Búrquez Valenzuela, Juan Carlos Romero Hicks, Ernesto Ruffo Appel y Víctor Hermosillo y Celada (PAN) *</b></p>	<p><b>Comisión de Hacienda y Crédito Público, de la Cámara de Diputados.</b></p>	<p>Eliminar el Impuesto Especial sobre Producción y Servicios a los combustibles automotrices, a las gasolinas y el diésel.</p>
23	<p>Que reforma el artículo 16 de la <b>Ley Federal para prevenir y sancionar los Delitos cometidos en materia de Hidrocarburos</b>.</p> <p>Publicación en GP Anexo VII 05 de enero de 2017</p>	<p><b>Dip. Blanca Margarita Cuata Domínguez (MORENA) *</b></p>	<p><b>Comisión de Justicia, de la Cámara de Diputados.</b></p>	<p>Sancionar a quien enajene o suministre gas licuado de petróleo, gas natural, gasolinas o diésel con conocimiento de que está entregando una cantidad inferior desde 0.1 por ciento a la cantidad que aparezca registrada por los instrumentos de medición que se emplean para su enajenación o suministro.</p>



No.	INICIATIVA	PROMOVENTE (S)	TURNO	SINOPSIS
24	De Decreto <b><u>por el que se declara el tercer domingo de marzo como Día Nacional del Tequila.</u></b>  Publicación en GP Anexo VII 05 de enero de 2017	Dip. María Victoria Mercado Sánchez (MC)*	Comisión de Gobernación, de la Cámara de Diputados.	Declarar el tercer domingo de marzo como Día Nacional del Tequila
25	De Decreto <b><u>por el que la Comisión Permanente convoca a la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión a celebrar sesiones extraordinarias.</u></b>  Publicación en GP Anexo VII 05 de enero de 2017	Diputados Omar Ortega Álvarez y Rafael Hernández Soriano (PRD)*	Junta de Coordinación Política, de la Cámara de Diputados.	Convocar a la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión a celebrar sesiones extraordinarias
26	Que adiciona el artículo 186 Bis de la <b><u>Ley General de Salud.</u></b>  Publicación en GP Anexo VII 05 de enero de 2017	Dip. María Victoria Mercado Sánchez (MC)*	Comisión de Salud, de la Cámara de Diputados.	Facultar a la Secretaría de Salud, para proponer al Ejecutivo federal la creación e implementación de programas estudiantiles dentro de las aulas escolares para la prevención y disminución del uso nocivo del alcohol.
27	Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la <b><u>Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad,</u></b> en materia de asistencia personal.  Publicación en GP Anexo VII 05 de enero de 2017	Sen. Yolanda de la Torre Valdez (PRI)*	Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, de la Cámara de Senadores.	Incorporar las acciones necesarias para que la autoridad aplique los principios de inclusión y accesibilidad a las personas con discapacidad, promoviendo la asistencia personal residencial. Establecer que la accesibilidad incluye el derecho a bienes y servicios públicos, así como a instalaciones públicas y privadas. Garantizar la dignidad inherente a las personas con discapacidad que requieran la asistencia social o tratamientos de salud mental. Proporcionar el derecho a elegir la forma de comunicación conveniente y dar facilidad para la adquisición de animales de asistencia.
28	Que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de las <b><u>Leves de Hidrocarburos,</u></b> y del <b><u>Impuesto Especial sobre Producción y Servicios.</u></b>  Publicación en GP Anexo VII 05 de enero de 2017	Sen. Benjamín Robles Montoya (PRD)*	Comisiones Unidas de Hacienda y Crédito Público, y de Energía, de la Cámara de Diputados.	Establecer que los precios y tarifas que establezca la Comisión Reguladora de Energía no podrán aumentar en más de 5 por ciento anual, por litro. Crear la Comisión Nacional Especial de Precios de la Gasolina, conformada por representantes de los sectores productivos nacionales, representantes legislativos del Congreso de la Unión, encargada de establecer la metodología y precios del combustible.
29	Que reforma el artículo 27 de la <b><u>Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</u></b>  Publicación en GP Anexo VII 05 de enero de 2017	Dip. Noemí Zoila Guzmán Lagunes (PRI)*	Comisión de Puntos Constitucionales, de la Cámara de Diputados.	Prohibir a las sociedades mercantiles tener en propiedad tierras dedicadas a actividades agroforestales.



No.	INICIATIVA	PROMOVENTE (S)	TURNO	SINOPSIS
30	Que reforma y adiciona el artículo 74 de la <u>Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos</u> .  Publicación en GP Anexo VII 05 de enero de 2017	Dip. Francisco Xavier Nava Palacios (PRD) *	Comisión de Puntos Constitucionales, de la Cámara de Diputados.	Incluir en la discusión del Presupuesto de Egresos que no podrá haber partidas secretas, ni modificaciones, ni podrá haber exenciones en las contribuciones a favor de particulares de parte del Ejecutivo federal que no sean autorizadas por la Cámara de Diputados.
31	Que reforma los artículos 5o., 154, 155 y 162 de la <u>Ley de Desarrollo Rural Sustentable</u> .  Publicación en GP Anexo VII 05 de enero de 2017	Dip. Martha Lorena Covarrubias Anaya (PRI) *	Comisión de Desarrollo Rural, de la Cámara de Diputados.	Sustituir las denominaciones de "grupos vulnerables" por la de "grupos en condiciones de vulnerabilidad" y de "discapacitados" por la de "personas con discapacidad"
32	Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la <u>Ley General de Salud</u> .  Publicación en GP Anexo VII 05 de enero de 2017	Dip. Martha Lorena Covarrubias Anaya (PRI) *	Comisión de Salud de la Cámara de Diputados.	Crear el programa contra la ludopatía, de carácter permanente y con enfoque de género, y lo ejecutará en coordinación con dependencias y entidades del sector salud y con los gobiernos de las entidades federativas.
33	Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la <u>Ley de Premios, Estímulos y Reconcompensas Civiles</u> .  Publicación en GP Anexo VII 05 de enero de 2017	Dip. Delia Guerrero Coronado (PRI) *	Comisión de Gobernación, de la Cámara de Diputados.	Reconocer a nivel nacional con una medalla, diploma y mención honorífica a ciudadanos, organizaciones o instituciones académicas por su probada labor contra la corrupción.
34	Que reforma y adiciona diversas disposiciones de los <u>Códigos Civil Federal, y Penal Federal</u> .  Publicación en GP Anexo VII 05 de enero de 2017	Dip. Laura Nereida Plascencia Pacheco (PRI) *	Comisión de Justicia, de la Cámara de Diputados.	Adicionar como causal de pérdida de la patria potestad, cuando el que la ejerza, prive de la vida a la persona con quien comparta la patria potestad, tutela, guarda y custodia.

\* Sin intervención en Tribuna.

\*\* Presentadas en una sola intervención.

Turnos de las iniciativas 21 a 34 publicadas en el Anexo VII de la Gaceta Parlamentaria del 05 de enero de 2017.

## 6. PROPOSICIONES

No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
1	Sen. Luis Miguel Gerónimo Barbosa Huerta (PRD) *  A nombre de Senadores del Grupo Parlamentario del PRD  Publicación en GP: Anexo IV. 05 de enero de 2017.	Por el que se exhorta al Ejecutivo Federal a iniciar un proceso de reforma de la Ley de Ingresos para rectificar la reciente escalada de precios de las gasolinas y el diésel en México.  Se turnó a la Tercera Comisión de Trabajo.	<b>ÚNICO.</b> La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión exhorta al titular del Poder Ejecutivo federal para que, en ejercicio de su facultad exclusiva, presente ante este órgano legislativo federal una iniciativa por la que se reformen los artículos transitorios decimoprimeros y decimosegundos de la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2017, a efecto de que se posponga la liberalización de los precios de las gasolinas y el diésel y se mantengan en los rangos en que se encontraban al cierre del ejercicio fiscal de 2016.



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
2	<p><b>Dip. Norma Rocío Nahle García (MORENA)*</b></p> <p>A nombre propio y de los Dip. Mario Ariel Juárez Rodríguez (MORENA), Sens. Mario Delgado Carrillo (PRD) y Carlo M. Merino Campos (PT)</p> <p>Publicación en GP: Anexo III. 05 de enero de 2017.</p>	<p>Por el que la Comisión Permanente del Congreso de la Unión convoca a un periodo de sesiones extraordinario de la Cámara de Diputados y de la Cámara de Senadores, con el objeto de reformar la Ley del IEPS y demás disposiciones fiscales relacionadas con los precios de las gasolinas, y se exhorta al Ejecutivo federal a cancelar de inmediato el incremento de las gasolinas y el diésel anunciado en el acuerdo 98/2016 de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, por su efecto negativo en la economía de los mexicanos y la planta productiva del país.</p> <p>a) En votación económica no se consideró urgente resolución. b) El primer resolutivo se remite a la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados; los resolutivos segundo y tercero se turnan a la Tercera Comisión de Trabajo.</p>	<p><b>PRIMERO.</b> La Comisión Permanente del Congreso de la Unión convoca a un Período de Sesiones Extraordinario de la Cámara de Diputados y de la Cámara de Senadores, con el objeto de reformar las Ley del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios y demás disposiciones fiscales relacionadas con los precios de las gasolinas, que dará inicio el 10 de enero de 2017 y concluirá en la fecha que agote su agenda</p> <p><b>SEGUNDO.</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión solicita al Presidente de la República cancelar de inmediato el incremento de las gasolinas y el diésel, anunciado en el Acuerdo 98/2016 de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, por su impacto negativo en la economía de los mexicanos y en la planta productiva del país.</p> <p><b>TERCERO.</b> La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta al Presidente de la República que, en el ámbito de sus atribuciones, instruya de manera urgente una estrategia que permita recuperar la fortaleza productiva de la planta industrial de PEMEX y en particular de su capacidad de refinación y transformación, así como de fomento a los sectores agropecuario e industrial y al servicio de transporte</p> <p><b>CUARTO.</b> La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, exhorta al Presidente de la República y a sus secretarios de despacho, para que antes de que tomen decisiones que afectan a la sociedad en su conjunto, demuestren en su actuar un claro compromiso a favor de la austeridad republicana, contra la corrupción e impunidad en el mal uso y apropiación indebida de recursos públicos, y se instaure un esquema de participación democrática que garantice una mayor eficiencia y eficacia del gasto y la inversión</p>
3	<p><b>Dip. María Candelaria Ochoa Ávalos. (MC)*</b></p> <p>Publicación en GP: Anexo III. 05 de enero de 2017.</p>	<p>Por el que se exhorta al gobernador de Hidalgo a retractarse y evitar declaraciones y acciones misóginas y discriminatorias, así como adoptar el enfoque de no discriminación en su actuar institucional como mandatario estatal.</p> <p>Se turnó a la Primera Comisión de Trabajo.</p>	<p><b>ÚNICO.</b> Se exhorta al gobernador del estado de Hidalgo, Omar Fayad Meneses, a retractarse y evitar declaraciones y acciones misóginas y discriminatorias, así como adoptar el enfoque de género y no discriminación en su actuar institucional como gobernador constitucional del estado.</p>
4	<p><b>Diputados integrantes del Grupo Parlamentario PRD.</b></p> <p>Publicación en GP: Anexo III. 05 de enero de 2017.</p>	<p>Por el que se exhorta al Ejecutivo federal a emitir un acuerdo general para cancelar las disposiciones de los artículos décimo primero y décimo segundo transitorios del decreto por el que se expide la Ley de Ingresos de la Federación de 2017 sobre el incremento de los precios al público de las gasolinas y el diésel.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión de Trabajo.</p>	<p><b>ÚNICO.</b> La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión en su LXIII Legislatura con pleno respeto al ámbito de sus respectivas facultades exhorta al presidente de la República para que en uso de las mismas emita un acuerdo de carácter general a efecto de cancelar las disposiciones establecidas por los artículos décimo primero y décimo segundo transitorios del decreto por el que se expide la Ley de Ingresos de la Federación para el ejercicio de 2017 en relación con el incremento de los precios al público de las gasolinas y el diésel.</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
5	<p><b>Dip.</b> <b>Jesús Sesma Suárez,</b> <b>Sen.</b> <b>Carlos Alberto Puente Salas e integrantes del Grupo Parlamentario PVEM.</b></p> <p>Publicación en GP: Anexo III. 05 de enero de 2017.</p>	<p>Por el que se exhorta a las autoridades ambientales locales y federales a elevar las cuotas por concepto de compensación ambiental para actividades de reforestación, restauración y mantenimiento cuando se autorice el cambio de uso de suelo en terrenos forestales y áreas verdes.</p> <p><b>Se turnó a la Tercera Comisión de Trabajo.</b></p>	<p><b>ÚNICO.</b> La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a las autoridades ambientales, locales y federales, correspondientes a elevar las cuotas por concepto de compensación ambiental para actividades de reforestación, restauración y su mantenimiento cuando autoricen el cambio de uso de suelo en terrenos forestales y áreas verdes.</p>
6	<p><b>Dip.</b> <b>Norma Rocío Nahle García.</b> <b>(MORENA)</b></p> <p>Publicación en GP: Anexo III. 05 de enero de 2017.</p>	<p>Por el que se exhorta a la ASF a revisar los criterios éticos, económicos y tecnológicos, y los precedentes tomados en cuenta por la Comisión Nacional de Hidrocarburos a fin de asignar a BHP Billiton la licencia para explorar el campo Trión.</p> <p><b>Se turnó a la Tercera Comisión de Trabajo.</b></p>	<p><b>PRIMERO.</b> La Comisión Permanente del Congreso de la Unión solicita a la Auditoría Superior de la Federación que, en el ámbito de sus atribuciones, realice una auditoría sobre los criterios que la Comisión Nacional de Hidrocarburos tomó en cuenta para asignar la Licencia a la empresa BHP Billiton para explotar el campo Trion.</p> <p><b>SEGUNDO.</b> Se exhorta a la Secretaría de Energía no entregar la Licencia referida en el resolutivo anterior a la empresa BHP Billiton hasta que la Auditoría Superior de la Federación entregue a esta Soberanía el informe solicitado.</p> <p><b>TERCERO.</b> Se solicita a la Auditoría Superior de la Federación emita, en el ámbito de sus atribuciones, una opinión jurídica respecto a la designación del director de PMI.</p>
7	<p><b>Dip.</b> <b>María Victoria Mercado Sánchez.</b> <b>(MC)</b></p> <p>Publicación en GP: Anexo III. 05 de enero de 2017.</p>	<p>Por el cual se exhorta a las Cámaras del Congreso de la Unión a celebrar un periodo extraordinario de sesiones para discutir, analizar y, en su caso, aprobar acuerdos en materia económica que garanticen un subsidio a las gasolinas en el país durante 2017.</p> <p><b>Se turnó a la Junta de Coordinación Política, de la Cámara de Diputados.</b></p>	<p><b>PRIMERO.</b> La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión, convoca a un periodo extraordinario de sesiones a la Cámara de Diputados y a la Cámara de Senadores, cuya fecha de inicio será el día miércoles 11 de enero de 2017 y concluirá una vez que se desahogue el asunto por el cual se convoca.</p> <p><b>SEGUNDO.</b> El asunto que se discutirá en la Cámara de Diputados será: la aprobación de los acuerdos en materia económica que garanticen un subsidio a las gasolinas y el diésel en el país durante el año 2017.</p> <p><b>TERCERO.</b> El asunto que se discutirá en la Cámara de Senadores será la ratificación de los acuerdos en materia económica que garanticen un subsidio a las gasolinas y el diésel en el país durante el año 2017.</p>
8	<p><b>Dip.</b> <b>Mirna Isabel Saldívar Paz.</b> <b>(NA)</b></p> <p>Publicación en GP: Anexo III. 05 de enero de 2017.</p>	<p>Por el que se exhorta al titular de la SRE a realizar acciones para atender y resolver la pronta liberación del joven estudiante mexicano detenido en Riga, capital de Letonia.</p> <p><b>Se turnó a la Segunda Comisión de Trabajo.</b></p>	<p><b>PRIMERO.</b> La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al titular de la Secretaría de Relaciones Exteriores para que continúe con el apoyo y orientación consular a favor de nuestro connacional y se dé solución a su situación que atenta contra sus derechos humanos y se dé su pronta liberación, asimismo, que a través de los canales diplomáticos correspondientes, se solicite la información sobre connacionales presos en Riga, Letonia.</p> <p><b>SEGUNDO.</b> La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al titular de la Secretaría de Relaciones Exteriores para que, por conducto de la Dirección General de Protección de los Mexicanos en el Exterior, procure una vigilancia más estrecha de la protección, promoción y respeto de los derechos humanos de las y los mexicanos en Letonia que se encuentren recluidos en este lugar.</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
9	<p><b>Sen. Héctor Yunes Landa. (PRI)</b></p> <p>Publicación en GP: Anexo III. 05 de enero de 2017.</p>	<p><b>Por el que se exhorta a la SCT a revisar y, en su caso, modificar las tarifas de peaje del tramo carretero Perote-Banderilla y Libramiento Xalapa, en Veracruz y Puebla.</b></p> <p><b>Se turnó a la Tercera Comisión de Trabajo.</b></p>	<p><b>ÚNICO.</b> El Senado de la República exhorta respetuosamente a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, a revisar y, en su caso, modificar las tarifas de cobro de peaje correspondiente al tramo carretero de "Perote-Banderilla y Libramiento Xalapa", ubicado en el estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.</p>
10	<p><b>Dip. Jesús Sesma Suárez, Sen. Carlos Alberto Puente Salas e integrantes del Grupo Parlamentario PVEM.</b></p> <p>Publicación en GP: Anexo III. 05 de enero de 2017.</p>	<p><b>Por el que se exhorta a la CONANP a formular y emitir los programas de manejo ambiental de las áreas naturales protegidas carentes de ellos.</b></p> <p><b>Se turnó a la Tercera Comisión de Trabajo.</b></p>	<p><b>ÚNICO.</b> La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas a formular y emitir los programas de manejo ambiental de las Áreas Naturales Protegidas que aún no cuentan con ellos, así como a analizar la posibilidad de replantear y actualizar aquellos que lo requieran para cumplir mejor con los objetivos para los que fueron creadas.</p>
11	<p><b>Dip. Mario Ariel Juárez Rodríguez y Norma Rocío Nahle García. (MORENA)</b></p> <p>Publicación en GP: Anexo III. 05 de enero de 2017.</p>	<p><b>Por el cual se exhorta a los congresos estatales faltantes a aprobar el proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan los artículos 107 y 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de justicia laboral.</b></p> <p><b>Se turnó a la Primera Comisión de Trabajo.</b></p>	<p><b>ÚNICO.</b> La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta, con pleno respeto a su soberanía, a los congresos de las entidades federativas que faltan de hacerlo para que con la mayor brevedad aprueben el proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan los artículos 107 y 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de justicia laboral.</p>
12	<p><b>Sen. Martha Tagle Martínez.</b></p> <p>Publicación en GP: Anexo V. 05 de enero de 2017.</p>	<p><b>Por el que se cita a comparecer a los titulares de la SHCP y de la Comisión Reguladora de Energía, con el propósito de explicar a mayor detalle la metodología de cálculo de los precios máximos al público de las gasolinas menor a 92 octanos, gasolina mayor o igual a 92 octanos y diésel; así como el impacto que genera en la economía de dichas regiones en las que se aplica</b></p> <p><b>Se turnó a la Tercera Comisión de Trabajo.</b></p>	<p><b>PRIMERO.</b> La Comisión Permanente del Congreso de la Unión cita a comparecer ante este pleno al titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Dr. José Antonio Meade Kuribeña y al titular de la Comisión Reguladora de Energía, Lic. Guillermo Ignacio García Alcocer, con el propósito de explicar a mayor detalle la metodología de cálculo de los precios máximos al público de las gasolinas menor a 92 octanos, gasolina mayor o igual a 92 octanos y diésel; así como el impacto que genera en la economía de dichas regiones en las que se aplica.</p> <p><b>SEGUNDO.</b> La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y a la Comisión Reguladora de Energía a replantear los criterios establecidos para la flexibilización gradual y por regiones de los precios al público de gasolinas y diésel.</p>
13	<p><b>Diputados integrantes del Grupo Parlamentario PRD.</b></p> <p>Publicación en GP: Anexo III. 05 de enero de 2017.</p>	<p><b>A fin de citar a reunión al titular de la SHCP, el gobernador del Banco de México y el comisionado presidente de la Comisión Reguladora de Energía para que expliquen el incremento de los precios de la gasolina en todo el país y sus efectos inflacionarios.</b></p> <p><b>Se turnó a la Tercera Comisión de Trabajo.</b></p>	<p><b>PRIMERO.</b> La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión cita a reunión de trabajo al titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y al comisionado presidente de la Comisión Reguladora de Energía para que expliquen con detalle el aumento de los precios de las gasolinas, su implementación, el número de regiones en que han dividido al país para dicho propósito, las etapas de la liberación y la prospectiva en términos de precios.</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
-	-----	-----	<p><b>SEGUNDO.</b> La Comisión Permanente cita a reunión de trabajo al gobernador del Banco de México para que explique los efectos inflacionarios que los incrementos de los precios de las gasolinas tendrán sobre la economía nacional.</p> <p><b>TERCERO.</b> La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta a la Auditoría Superior de la Federación para que audite el desempeño de Pemex Refinación, en el último trimestre de ejercicio.</p> <p><b>CUARTO.</b> La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta a los gobiernos federal, estatal y municipal a garantizar los derechos de libertad de expresión y manifestación de la ciudadanía en el marco del descontento social por el incremento de las gasolinas y diésel.</p>
14	<p><b>Dip. Jesús Sesma Suárez, Sen. Carlos Alberto Puente Salas e integrantes del Grupo Parlamentario PVEM.</b></p> <p>Publicación en GP: Anexo III. 05 de enero de 2017.</p>	<p><b>Por el que se exhorta a la SEMARNAT y la CONANP a elaborar en el ámbito de sus facultades estudios técnicos justificativos para ampliar el polígono de protección de la reserva de la biosfera Archipiélago de Revillagigedo.</b></p> <p><b>Se turnó a la Tercera Comisión de Trabajo.</b></p>	<p><b>ÚNICO.</b> La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales y a la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas, para que, en el ámbito de sus facultades, elaboren estudios técnicos justificativos necesarios, con el objeto de que se lleve a cabo la ampliación del polígono de protección de la Reserva de la Biósfera del Archipiélago de Revillagigedo.</p>
15	<p><b>Senadores integrantes del Grupo Parlamentario PRI.</b></p> <p>Publicación en GP: Anexo III. 05 de enero de 2017.</p>	<p><b>Por el que se exhorta a la SSA a fortalecer con sus homólogas locales y en el marco de sus atribuciones las acciones de prevención, atención y diagnóstico oportuno de los casos de hepatitis C en el país.</b></p> <p><b>Se turnó a la Segunda Comisión de Trabajo.</b></p>	<p><b>ÚNICO.</b> La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Salud para que, en coordinación con sus homólogas en las entidades federativas y, en el marco de sus atribuciones, fortalezcan sus acciones de prevención, atención y diagnóstico oportuno los casos de hepatitis C, en el país.</p>
16	<p><b>Sen. Martha Elena García Gómez. (PAN)</b></p> <p>Publicación en GP: Anexo III. 05 de enero de 2017.</p>	<p><b>Por el cual se solicita a la SEDENA que remita un informe sobre las medidas de seguridad y los criterios tomados en cuenta para expedir licencias y permisos de operación, venta y almacenaje de los locatarios que operaban en el mercado San Pablito, de Tultepec, México, tras las explosiones del 20 de diciembre de 2016.</b></p> <p><b>Se turnó a la Segunda Comisión de Trabajo.</b></p>	<p><b>PRIMERO.</b> La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión solicita al titular de la Secretaría de la Defensa Nacional, remita a esta Soberanía un informe detallado de las medidas de seguridad y criterios que se tomaron en cuenta para expedir licencias y permisos de operación, venta y almacenaje de los locatarios que operaban en Mercado de San Pablito en el Municipio de Tultepec, estado de México, luego de las explosiones suscitadas el pasado 20 de diciembre de este año.</p> <p><b>SEGUNDO.</b> La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión exhorta al titular del Ejecutivo Federal para que por conducto de la Secretaría de Salud, continúe brindando asistencia médica inmediata a la población, que ha sido víctima de las explosiones en el Mercado de San Pablito, en el Municipio de Tultepec, atendiendo a lo dispuesto por la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
-	-----	-----	<p><b>TERCERO.</b> La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión, con estricto respeto al principio de división de poderes, exhorta al titular del Ejecutivo federal y al titular del gobierno del estado de México, para que en el ámbito de sus competencias, realicen acciones necesarias para la concientización de la población sobre los factores de riesgo y la repercusión de las lesiones que traen consigo actividades como la pirotecnia y en especial, aquellas en las que se ven involucrados niñas, niños y adolescentes.</p> <p><b>CUARTO.</b> La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión exhorta la Procuraduría Federal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes y a su análoga en el estado de México, a proteger los derechos y atender de manera inmediata las necesidades de las niñas, niños y adolescentes, víctimas de las explosiones en el Mercado de San Pablito, en el municipio de Tultepec, estado de México, el pasado 20 de diciembre.</p>
17	<p><b>Sen. Benjamín Robles Montoya. (PRD)</b></p> <p>Publicación en GP: Anexo III. 05 de enero de 2017.</p>	<p><b>Por el cual se exhorta a la CONAGO a celebrar con la mayor brevedad reunión extraordinaria a fin de diseñar e implantar un plan de acción conjunto para atender a los connacionales que sean deportados debido a la política migratoria anunciada por el presidente electo de EUA.</b></p> <p><b>Se turnó a la Segunda Comisión de Trabajo.</b></p>	<p><b>PRIMERO.</b> La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Presidente de la Conferencia Nacional de Gobernadores, a efecto de que a la brevedad posible se reúnan en sesión extraordinaria, con la finalidad de diseñar e implementar un plan de acción conjunto para la atención de los connacionales que con motivo de la política migratoria anunciada por el presidente electo de los Estados Unidos de América, sean deportados.</p> <p><b>SEGUNDO.</b> La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de Salud federal y a las de las entidades federativas a abstenerse de negar la atención médica y garantizar el derecho a la salud a los migrantes mexicanos retornados al país.</p> <p><b>TERCERO.</b> La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión exhorta a los titulares de los Poderes Ejecutivos de las entidades federativas, a efecto de que dispongan de equipos de personal capacitado que den acompañamiento y asesoría a los migrantes mexicanos que sean retornados a México.</p>
18	<p><b>Dip. Jesús Sesma Suárez, Sen. Carlos Alberto Puente Salas e integrantes del Grupo Parlamentario PVEM.</b></p> <p>Publicación en GP: Anexo III. 05 de enero de 2017.</p>	<p><b>Por el que se exhorta a la SEMARNAT y la CONANP a elaborar en el ámbito de sus facultades estudios técnicos justificativos para ampliar el polígono de preservación de las áreas naturales protegidas convergentes en la Selva Lacandona.</b></p> <p><b>Se turnó a la Tercera Comisión de Trabajo.</b></p>	<p><b>ÚNICO.</b> La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales y a la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas para que, en el ámbito de sus facultades, elaboren estudios técnicos justificativos con objeto de que se amplie el polígono de protección de las áreas naturales protegidas que convergen en la región de la Selva Lacandona, en Chiapas y Tabasco.</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
19	<p><b>Dip. Germán Ralis Cumplido. (MC)</b></p> <p>Publicación en GP: Anexo III. 05 de enero de 2017.</p>	<p>Por el que se exhorta a la SEP a implantar talleres, exposiciones, cursos y pláticas sobre la discriminación en escuelas públicas y privadas a nivel directivo y docente para erradicarla.</p> <p>Se turnó a la Segunda Comisión de Trabajo.</p>	<p><b>ÚNICO.</b> Por el que se exhorta al titular de la Secretaría de Educación Pública a implementar talleres, exposiciones, cursos y pláticas, acerca de la discriminación escolar en escuelas públicas y privadas a nivel directivo y docente, para la erradicación de la misma.</p>
20	<p><b>Dip. José Luis Toledo Medina. (PRI)</b></p> <p>Publicación en GP: Anexo III. 05 de enero de 2017.</p>	<p>Por el que se exhorta al Congreso de Quintana Roo a establecer contribuciones proporcionales, idóneas y necesarias para conservar el ambiente.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión de Trabajo.</p>	<p><b>ÚNICO.</b> Se exhorta al Poder Legislativo del estado de Quintana Roo a establecer contribuciones proporcionales, idóneas y necesarias para la protección y conservación del medio ambiente.</p>
21	<p><b>Dip. Karina Padilla Ávila. (PAN)</b></p> <p>Publicación en GP: Anexo III. 05 de enero de 2017.</p>	<p>Por el cual se exhorta al Ejecutivo federal a instruir a los titulares y los funcionarios de las dependencias de la administración pública correspondientes a efecto de que concluyan el proceso señalado en el artículo 6o. de la Ley sobre la Celebración de Tratados respecto a la ratificación del Convenio 189 de la OIT, en materia de trabajadoras y trabajadores domésticos.</p> <p>Se turnó a la Segunda Comisión de Trabajo.</p>	<p><b>PRIMERO.</b> Se exhorta al titular del Ejecutivo federal a instruir a los titulares y los funcionarios de las dependencias de la administración pública correspondientes a efecto de que concreten acciones inmediatas para concluir el proceso señalado en el artículo 6 de la Ley sobre la Celebración de Tratados respecto a la ratificación del Convenio 189 de la OIT, "sobre trabajadoras y trabajadores domésticos".</p> <p><b>SEGUNDO.</b> Se exhorta al Ejecutivo federal a hacer pública la información sobre la situación actual del proceso de dictamen del Convenio 189 de la Organización Internacional del Trabajo, a fin de tener la certeza de que las dependencias de la administración pública cumplen su responsabilidad legal.</p>
22	<p><b>Diputados integrantes del Grupo Parlamentario PRD.</b></p> <p>Publicación en GP: Anexo III. 05 de enero de 2017.</p>	<p>Por el que se exhorta a la Comisión Permanente a convocar a periodo extraordinario de sesiones a las Cámaras del Congreso de la Unión.</p> <p>Se turnó a la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados.</p>	<p><b>PRIMERO.</b> La Comisión Permanente del Congreso de la Unión convoca a un periodo extraordinario de sesiones a ambas Cámaras del honorable Congreso de la Unión, cuya fecha de inicio será el 19 de enero del presente año y concluirá una vez que se desahogue el objeto para el cual se convoca.</p> <p><b>SEGUNDO.</b> El objeto que se abordará en dicho periodo de sesiones extraordinarias serán las reformas relativas a la:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2017.</li> </ul>
23	<p><b>Dip. Jesús Sesma Suárez, Sen. Carlos Alberto Puente Salas e integrantes del Grupo Parlamentario PVEM.</b></p> <p>Publicación en GP: Anexo III. 05 de enero de 2017.</p>	<p>Por el que se exhorta a la SEMARNAT a considerar la viabilidad de declarar áreas naturales protegidas el desierto semiárido de Zacatecas; la Sierra de la Giganta, en Baja California Sur; el sistema lagunar Bacalar, en Quintana Roo; y la cuenca del río Usumacinta</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión de Trabajo.</p>	<p><b>ÚNICO.</b> La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales para que considere la viabilidad de declarar áreas naturales protegidas el desierto semiárido de Zacatecas; la Sierra de la Giganta, en Baja California Sur; el sistema lagunar Bacalar, en Quintana Roo; y la cuenca del río Usumacinta.</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
24	<p><b>Dip. Norma Rocío Nahle García y Mario Ariel Juárez Rodríguez. (MORENA)</b></p> <p>Publicación en GP: Anexo III. 05 de enero de 2017.</p>	<p><b>Por el que se exhorta a la CNBV a difundir los riesgos de la contabilidad utilizada por la emisora OHL México, SAB de CV; a la SFP, a difundir el resultado de las revisiones practicadas a las carreteras concesionadas; al gobierno del estado de México, a difundir las condiciones establecidas en los títulos de concesión y modificaciones acordadas con OHL; y a la ASF, a difundir avances de la auditoría instruida por este Congreso a la concesión del Circuito Exterior Mexiquense.</b></p> <p><b>Se turnó a la Tercera Comisión de Trabajo.</b></p>	<p><b>PRIMERO.</b> La Comisión Permanente del Congreso de la Unión solicita a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores dé a conocer las sanciones a las que se ha hecho acreedora la empresa OHL, por mantener en sus reportes la posibilidad de divulgar información errónea.</p> <p><b>SEGUNDO.</b> La Comisión Permanente del Congreso de la Unión solicita a la Secretaría de la Función Pública y a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes den a conocer los resultados de las auditorías realizadas a las obras concesionadas o realizadas en asociación con empresas privadas, especificando el costo-beneficio de las mismas.</p> <p><b>TERCERO.</b> La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, solicita al gobierno del Estado de México haga públicos los términos de los títulos de concesión; las obligaciones que derivan de las cláusulas relacionadas con la rentabilidad garantizada; las auditorías realizadas a las obras y asociaciones acordadas con OHL; el costo financiero que representan, los pagos realizados y comprometidos, los costos para los usuarios y los beneficios proporcionados a la empresa.</p> <p><b>CUARTO.</b> La Comisión Permanente del Congreso de la Unión instruye a la Auditoría Superior de la Federación dé a conocer la situación en la que se encuentra la auditoría solicitada en el punto de acuerdo presentado en la Cámara de Diputados el 17 de septiembre de 2015 a la concesión del Circuito Exterior Mexiquense otorgada a la empresa OHL.</p>
25	<p><b>Dip. Mirza Flores Gómez. (MC)</b></p> <p>Publicación en GP: Anexo III. 05 de enero de 2017.</p>	<p><b>Relativo a los hechos violatorios de derechos humanos cometidos el 2 de enero de 2017 en Guadalajara contra el presidente de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Jalisco, doctor Felipe de Jesús Álvarez Cibrián.</b></p> <p><b>Se turnó a la Primera Comisión de Trabajo</b></p>	<p><b>PRIMERO.</b> Se exhorta al presidente de la Comisión Nacional de Derechos Humanos doctor Luis Raúl González Pérez, para que en caso de presentarse el supuesto previsto por el artículo 3 párrafo segundo y artículo 60 de la Ley de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, investigue y realice las recomendaciones necesarias en relación a los hechos violatorios a derechos humanos sucedidos el 2 de enero del año en curso en la ciudad de Guadalajara.</p> <p><b>SEGUNDO.</b> Se exhorta al presidente de la Comisión de Derechos Humanos del estado de Jalisco, doctor Felipe de Jesús Álvarez Cibrián, para investigar y determinar la existencia de violación a los derechos humanos por las actuaciones de la Policía Estatal contra los ciudadanos de Guadalajara que ejercieron el derecho a manifestarse en la vía pública contra el alza del precio de la gasolina.</p> <p><b>TERCERO.</b> Se exhorta al gobernador del estado de Jalisco, maestro Jorge Aristóteles Sandoval Díaz, para que garantice el cumplimiento de los derechos humanos establecidos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, específicamente, el de la libertad de manifestación, a sus gobernados, y tome las medidas necesarias para que los ciudadanos no sean reprimidos por expresar sus ideas.</p>
26	<p><b>Senadores integrantes del Grupo Parlamentario PRI.</b></p> <p>Publicación en GP: Anexo IV. 05 de enero de 2017.</p>	<p><b>Por el cual se exhorta a los gobiernos de las 32 entidades federativas a implantar o, en su caso, fortalecer e impulsar por las instancias correspondientes campañas de reciclaje de árboles navideños para depositarlos en los centros de acopio.</b></p> <p><b>Se turnó a la Tercera Comisión de Trabajo.</b></p>	<p><b>ÚNICO.</b> La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta a los gobiernos de las 32 entidades federativas para que en el marco de sus atribuciones y a través de las instancias correspondientes, implementen o, en su caso, fortalezcan e impulsen campañas de reciclaje de árboles de Navidad, a fin de que sean depositados en los centros de acopio destinados para dicho objetivo.</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
27	<p style="text-align: center;"><b>Sen. Angélica de la Peña Gómez y Dip. Cristina Ismene Gaytán Hernández y Hortensia Aragón Castillo (PRD)</b></p> <p>Publicación en GP: Anexo IV. 05 de enero de 2017.</p>	<p><b>Por el que se exhorta a diversas autoridades a hacer efectivos los derechos político-electorales de las mujeres en Oaxaca, particularmente en los casos de la presidenta municipal electa de San Pedro Atoyac, Jamiltepec, y de la síndica electa de Pinotepa Nacional.</b></p> <p><b>Se turnó a la Primera Comisión de Trabajo</b></p>	<p><b>PRIMERO.</b> La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente, al Gobierno del Estado de Oaxaca, para que garantice la toma de protesta y el ejercicio de las funciones para las que fueron electas, de las mujeres que ganaron en los procesos locales, en condiciones de igualdad así como seguridad e integridad personales; asimismo, proceda de forma expedita contra los responsables de actos de violencia que están ejerciendo quienes se oponen a la instalación de las mujeres en diversos municipios del Estado, investigando, sancionando y reparando a todas aquellas mujeres que resultaron violentadas en sus derechos político-electorales.</p> <p><b>SEGUNDO.</b> La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente, al Instituto Nacional Electoral y al Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca, a hacer un llamado a los Partidos Políticos Nacionales y a los Partidos Políticos Locales, para que tomen medidas contra aquellos militantes que están obstaculizando e incluso usando la fuerza y amenazas para evitar el ejercicio de las funciones legales de las mujeres en el Estado.</p> <p><b>TERCERO.</b> La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión exhorta al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, a la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales y al Instituto Nacional Electoral, para que dentro de sus respectivas competencias, garanticen los derechos político-electorales de Irma Aguilar Raymundo, Presidenta Municipal Electa en San Pedro Atoyac, Jamiltepec, Oaxaca, y de Yareli Cariño López, Síndica Electa del Municipio de Pinotepa Nacional.</p> <p><b>CUARTO.</b> La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente, a la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, a informar sobre la situación que guarda la solicitud de medidas cautelares al gobierno del estado de Oaxaca, a favor de Irma Aguilar Raymundo, y Yareli Cariño López.</p>
28	<p style="text-align: center;"><b>Dip. Ariadna Montiel Reyes y Mario Ariel Juárez Rodríguez. (MORENA)</b></p> <p>Publicación en GP: Anexo IV. 05 de enero de 2017.</p>	<p><b>Por el que se exhorta al gobierno de la Ciudad de México a difundir el resultado de las acciones emprendidas para cumplir los acuerdos publicados en la Gaceta Oficial del Distrito Federal con relación al sector de personas lesbianas, gays, bisexuales, trans e intersexuales.</b></p> <p><b>Se turnó a la Primera Comisión de Trabajo.</b></p>	<p><b>PRIMERO.</b> La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta al jefe del gobierno a que difunda el avance y la evaluación del acuerdo por el que se declara a la Ciudad de México ciudad amigable con la población lésbico, gay, bisexual, transexual, travesti, transgénero e intersexual, publicado en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el 23 de noviembre de 2015.</p> <p><b>SEGUNDO.</b> La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta al jefe del gobierno de la Ciudad de México para que haga pública la atención que la Procuraduría de Justicia del Distrito Federal y el Tribunal de Justicia del Distrito Federal derivados del acuerdo A/007/2012 del procurador general de Justicia del Distrito Federal, mediante el cual se emite el protocolo de actuación para la atención a las personas de la comunidad LGBTTTI.</p> <p><b>TERCERO.</b> La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta al jefe del gobierno de la Ciudad de México a realizar una campaña de promoción de los derechos humanos de las personas a partir del reconocimiento de su orientación sexual e identidad de género a fin de incidir ante la población para detener y revertir el clima de violencia y agresión contra el sector de la población LGBTI, para promover el clima de armonía, igualdad y no discriminación que debe prevalecer entre la ciudadanía.</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
29	<p><b>Dip. Mirza Flores Gómez. (MC)</b></p> <p>Publicación en GP: Anexo IV. 05 de enero de 2017.</p>	<p><b>Por el que se exhorta a la SCT a realizar acciones para concluir diversas obras federales de infraestructura en el área metropolitana de Guadalajara, Jalisco.</b></p> <p><b>Se turnó a la Tercera Comisión de Trabajo.</b></p>	<p><b>PRIMERO.</b> Se exhorta respetuosamente al titular de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, maestro Gerardo Ruiz Esparza, para que en el ámbito de su respectiva competencia, realice las acciones necesarias y publique un plan de trabajo que aceleren y permitan concluir las obras federales de infraestructura: Carretera a Colotlán, paso a desnivel Technology Park y ampliación carretera Santa Lucía, ubicadas en el área metropolitana de Guadalajara.</p> <p><b>SEGUNDO.</b> Se exhorta respetuosamente al titular de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, maestro Gerardo Ruiz Esparza, para que al término de la obra "paso a desnivel Technology Park" o antes de su conclusión si la viabilidad lo permite, tomando las medidas de seguridad necesarias, se retiren los topes construidos cerca del retorno "Rancho Contento".</p>
30	<p><b>Dip. Cirilo Vázquez Parissi. (PRI)</b></p> <p>Publicación en GP: Anexo IV. 05 de enero de 2017.</p>	<p><b>Por el cual se exhorta a la SEGOB a realizar con las autoridades correspondientes acciones para reconocer a las ciudades heroicas del país y los acontecimientos históricos en que participaron sus habitantes.</b></p> <p><b>Se turnó a la Primera Comisión de Trabajo.</b></p>	<p><b>PRIMERO.</b> La honorable Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta al titular de la Secretaría de Gobernación para que establezca un Programa Especial para la Atención de Ciudades Heroicas, cuyos lineamientos generales regulen el procedimiento para que a las ciudades que acrediten fehacientemente la participación de sus habitantes en la defensa de la soberanía nacional, se les otorgue el título de Heroica, mismo que invariablemente deberá ser otorgado por las Legislaturas de los Estados.</p> <p><b>SEGUNDO.</b> La honorable Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta al titular de la Secretaría de Gobernación para que, a través del Instituto Nacional de Federalismo y el Desarrollo Municipal (INAFED), convoque a los alcaldes y cronistas de las Ciudades Heroicas reconocidas por las Legislaturas de los Estados, para la formación de la Red Nacional de Ciudad Heroicas de México.</p> <p><b>TERCERO.</b> La honorable Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta al titular de la Secretaría de Gobernación para que se edite un libro, con la finalidad de que las actuales y futuras generaciones conozcan las Ciudad Heroicas del país y los acontecimientos históricos en los que participaron sus habitantes; mismo que se elaborará con la participación de sus cronistas y/o académicos de reconocida trayectoria y expertos en el tema; y sea publicado por la Secretaría de Gobernación, en coordinación con la Secretaría de la Defensa Nacional.</p> <p><b>CUARTO.</b> La honorable Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta al titular de la Secretaría de Gobernación para que, en el marco del Programa Especial para la Atención de Ciudades Heroicas, se destine anualmente un fondo concursable de convocatoria nacional dirigido a las Ciudades Heroicas para financiar la edición de libros, revistas y folletos; elaboración de video documentales y productos multimedia; representaciones escénicas; recuperación de sitios históricos y restauración de edificios históricos; establecimiento de museos comunitarios y/o municipales; construcción de monumentos, placas conmemorativas; realización de congresos, mesas redondas y/o conferencias, con la participación de cronistas de Ciudades Heroicas y/o académicos especializados en la temática o ámbito geográfico, entre otras acciones enfocadas a revalorar el patriotismo de los habitantes de las ciudades mexicanas.</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
31	<p><b>Dip. Karina Padilla Ávila. (PAN)</b></p> <p>Publicación en GP: Anexo IV. 05 de enero de 2017.</p>	<p><b>Por el cual se exhorta al titular de la SHCP a realizar modificaciones normativas para que la Cuenta de la Hacienda Pública Federal refleje la integración detallada de la medida más amplia del balance fiscal.</b></p> <p><b>Se turnó a la Tercera Comisión de Trabajo.</b></p>	<p><b>PRIMERO.</b> La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta al Titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a que implemente una metodología basada en una eficiente planeación de corto, mediano y largo plazo, que permita determinar las necesidades reales de financiamiento de las actividades productivas.</p> <p><b>SEGUNDO.</b> La Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión exhorta al titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para que en un plazo no mayor a 30 días, informe a través de su página oficial de internet y de manera detallada e integral en un documento específico, sobre las necesidades financieras por parte de los diversos entes públicos que dieron lugar al nivel del endeudamiento neto obtenido en los años 2013, 2014, 2015 y al tercer trimestre de 2016.</p>
32	<p><b>Dip. María Cristina Teresa García Bravo y Omar Ortega Álvarez. (PRD)</b></p> <p>Publicación en GP: Anexo IV. 05 de enero de 2017.</p>	<p><b>Por el que se exhorta al SAT a difundir tanto el avance de las recomendaciones que la ASF emitió orientadas a incrementar la producción de petrolíferos como los resultados sobre la recaudación estimada de IEPS en gasolinas en cada una de las zonas establecidas.</b></p> <p><b>Se turnó a la Tercera Comisión de Trabajo.</b></p>	<p><b>PRIMERO.</b> La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión exhorta al titular de Petróleos Mexicanos a hacer público el avance de las recomendaciones que la Auditoría Superior de la Federación emitió, orientadas a incrementar la producción de petrolíferos.</p> <p><b>SEGUNDO.</b> La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión solicita al Servicio de Administración Tributaria, haga públicos los resultados sobre la recaudación estimada de IEPS en gasolinas en cada una de las diversas zonas establecidas.</p> <p><b>TERCERO.</b> Asimismo, la Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión solicita la comparecencia de los titulares de la Secretarías de Hacienda y Crédito Público, de Energía, así como de Petróleos Mexicanos, Servicio de Administración Tributaria y la Comisión Nacional de Hidrocarburos, para que expliquen el incremento en los precios de las gasolinas, así como el desabasto en algunas entidades del país.</p>
33	<p><b>Dip. Roberto Alejandro Cañedo Jiménez. (MORENA)</b></p> <p>Publicación en GP: Anexo IV. 05 de enero de 2017.</p>	<p><b>Sobre la tortura cometida contra el señor David Vargas Araujo acreditada por la recomendación relativa a la queja número CNDH/1/2013/3676/Q de la CNDH.</b></p> <p><b>Se turnó a la Primera Comisión de Trabajo.</b></p>	<p><b>PRIMERO.</b> La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la presidencia de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, para que conformidad a lo que establece la legislación aplicable, emita a la brevedad posible, la recomendación procedente relativa a la queja CNDH/1/2013/3676/Q, donde se acreditó la tortura en contra del señor David Vargas Araujo.</p> <p><b>SEGUNDO.</b> La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al titular de la Comisión Nacional de Seguridad, dependiente de la Secretaría de Gobernación, para que gestione lo necesario, a efecto de trasladar al señor Vargas Araujo de Cefereso número 2, Occidente, Puente Grande, Jalisco, a la Torre Médica, Tepepan, Ciudad de México, en función de su atención médica y deterioro de su salud.</p> <p><b>TERCERO.</b> La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Consejo de la Judicatura Federal, para que a través de la visitaduría judicial realicen una visita extraordinaria al juzgado de distrito en materia penal que corresponda y examinen el expediente formado con motivo de la causa penal derivada de ese interrogatorio realizado bajo tortura, a fin de verificar los términos constitucionales y demás garantías que la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos otorga a los procesados, con el objeto de que se otorgue una justicia imparcial, pronta y expedita a favor del señor David Vargas Araujo.</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
34	<b>Dip. Mirza Flores Gómez. (MC)</b> Publicación en GP: Anexo IV. 05 de enero de 2017.	<b>Por el que se exhorta a la Cámara de Diputados a modificar la normativa interna y el convenio de prestaciones económicas sociales, culturales y recreativas para su personal sindicalizado a fin de proporcionar el servicio de guardería a los trabajadores en los mismos términos y condiciones que a las trabajadoras con base en la resolución 59/2016 de la SCJN.</b>  <b>Se turnó a la Junta de Coordinación Política, de la Cámara de Diputados.</b>	<b>ÚNICO.</b> Por el que se exhorta a la Cámara de Diputados a realizar la modificación necesaria a la normatividad interna y el convenio de prestaciones económicas sociales, culturales y recreativas, para los trabajadores sindicalizados de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, a fin de proporcionar el servicio de guardería a los trabajadores bajo los mismos términos y condiciones que a las trabajadoras con base en la resolución 59/2016 de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.
35	<b>Senadores integrantes del Grupo Parlamentario PRI.</b> Publicación en GP: Anexo IV. 05 de enero de 2017.	<b>Por el que se exhorta al Centro Nacional para la Prevención de las Adicciones y sus homólogas locales a reforzar en el ámbito de sus atribuciones y de manera coordinada las políticas dirigidas a prevenir las adicciones y el consumo de bebidas alcohólicas entre la población infantil y adolescente.</b>  <b>Se turnó a la Segunda Comisión de Trabajo.</b>	<b>ÚNICO.</b> La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Centro Nacional para la Prevención de las Adicciones y a sus homologas locales en las 32 entidades federativas para que, en el ámbito de sus respectivas atribuciones y de manera coordinada, refuercen las políticas para prevenir las adicciones y el consumo de bebidas alcohólicas entre la población infantil y adolescente.
36	<b>Sen. Silvia Guadalupe Garza Galván. (PAN)</b> Publicación en GP: Anexo IV. 05 de enero de 2017.	<b>Por el que se exhorta a los gobiernos estatales y municipales de Coahuila a realizar acciones oportunas para garantizar la seguridad en el uso de pirotecnia, y crear conciencia entre la población a fin de prevenir accidentes por la quema de fuegos artificiales.</b>  <b>Se turnó a la Segunda Comisión de Trabajo.</b>	<b>ÚNICO.</b> La Comisión Permanente exhorta respetuosamente al gobierno del estado de Coahuila y a los gobiernos municipales de la entidad a fin de realizar en el ámbito de sus facultades, las acciones oportunas para garantizar la seguridad en el uso de pirotecnia, así como a concientizar a la población a fin de prevenir accidentes derivados de la quema de fuegos artificiales.
37	<b>Dip. Norma Xóchitl Hernández Colín. (MORENA)</b> Publicación en GP: Anexo IV. 05 de enero de 2017.	<b>Por el que se exhorta a los Ejecutivos federal y de la Ciudad de México a declarar en ésta la alerta de violencia de género contra las mujeres.</b>  <b>Se turnó a la Primera Comisión de Trabajo.</b>	<b>ÚNICO.</b> Se exhorta al titular del Poder Ejecutivo federal y al titular del Poder Ejecutivo de la Ciudad de México a que, en el ámbito de sus respectivas atribuciones y competencias, realicen las acciones necesarias, tendentes a declarar la Alerta de violencia de género contra las mujeres en la Ciudad de México, con la intención de disminuir el número de mujeres asesinadas y de resarcir el daño a las familias que perdieron a un familiar por la comisión de este delito.
38	<b>Dip. María Victoria Mercado Sánchez. (MC)</b> Publicación en GP: Anexo IV. 05 de enero de 2017.	<b>Por el que se exhorta a la SSA y la SEP a implantar campañas mediáticas para prevenir y controlar la diabetes.</b>  <b>Se turnó a la Segunda Comisión de Trabajo.</b>	<b>ÚNICO.</b> Por el que se solicita respetuosamente a la Secretaría de Salud y a la Secretaría de Educación Pública, a efecto de implementar campañas mediáticas para prevenir y controlar la diabetes.
39	<b>Dip. Laura Nereida Plascencia Pacheco. (PRI) Y Diputados de diversos grupos parlamentarios.</b> Publicación en GP: Anexo IV. 05 de enero de 2017.	<b>Por el que se exhorta a los gobiernos estatales y los municipales electos en los comicios de 2016 a integrar sus gabinetes conforme al principio de paridad de género.</b>  <b>Se turnó a la Primera Comisión de Trabajo.</b>	<b>ÚNICO.</b> Se exhorta a la y los titulares del poder ejecutivo en las entidades federativas, así como a las y los presidentes municipales, electas y electos en los comicios electorales del año 2016, para que integren sus respectivos gabinetes de acuerdo al principio de paridad de género.



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
40	<p><b>Dip. Luis de León Martínez Sánchez. (PAN)</b></p> <p>Publicación en GP: Anexo IV. 05 de enero de 2017.</p>	<p>Por el que se exhorta al director general de la CFE a evitar los incrementos sistemáticos de las tarifas eléctricas para los sectores industrial, comercial y doméstico con alto consumo.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión de Trabajo.</p>	<p><b>ÚNICO.</b> La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión, exhorta al titular de la Comisión Federal de Electricidad evite los incrementos sistemáticos de los costos de las tarifas eléctricas para el sector industrial, comercial y doméstico con alto consumo (DAC).</p>
41	<p><b>Dip. Francisco Martínez Neri. (PRD)</b></p> <p>Publicación en GP: Anexo IV. 05 de enero de 2017.</p>	<p>Por el que se exhorta al Ejecutivo federal a reorientar por la SAGARPA los subsidios al campo hacia el sector de pequeños productores, con la reducción del apoyo del PROAGRO Productivo de 80 a 20 hectáreas, y establecer un tope de hasta 40 cabezas de ganado para el PROGAN.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión de Trabajo.</p>	<p><b>ÚNICO.</b> La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta al Ejecutivo Federal, para que, por conducto de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, reoriente los subsidios al campo hacia el sector de pequeños productores, reduciendo el apoyo del PROAGRO Productivo de 80 a 20 hectáreas y establecer un tope de hasta 40 cabezas de ganado para el PROGAN.</p>
42	<p><b>Dip. Norma Xóchitl Hernández Colín. (MORENA)</b></p> <p>Publicación en GP: Anexo IV. 05 de enero de 2017.</p>	<p>Relativo a los términos de la convocatoria publicada el 28 de octubre de 2016 referente al proyecto ambiental, cultural, arquitectónico y sustentable para reutilizar un predio de la tercera sección del bosque de Chapultepec.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión de Trabajo</p>	<p><b>ÚNICO.</b> Por el cual se exhorta al jefe de gobierno y a la Secretaría del Medio Ambiente de la Ciudad de México, para que, en uso de sus atribuciones legales, modifique los términos en que fue expedida la Convocatoria publicada en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el día 28 de octubre de 2016, en la que se invita a participar en un Proyecto Ambiental, Cultural, Arquitectónico y Sustentable para reutilizar un predio de la Tercera Sección del Bosque de Chapultepec, con la intención que se dé cumplimiento a los ordenamientos legales relacionados.</p>
43	<p><b>Dip. Braulio Mario Guerra Urbiola. (PRI)</b></p> <p>Publicación en GP: Anexo IV. 05 de enero de 2017.</p>	<p>Por el que se exhorta a la SCT y CAPUFE a reconsiderar en el marco de sus atribuciones el incremento del peaje en las carreteras federales</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión de Trabajo.</p>	<p><b>ÚNICO.</b> La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de Comunicaciones y Transporte y a Caminos y Puentes Federales, a que, en el marco de sus atribuciones, reconsideren el incremento de las tarifas de peaje en las carreteras federales.</p>
44	<p><b>Sen. Silvia Guadalupe Garza Galván. (PAN)</b></p> <p>Publicación en GP: Anexo IV. 05 de enero de 2017.</p>	<p>Por el que se exhorta a los titulares de la CONAGUA y la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios a realizar acciones respecto a los peces muertos en el río Tunal, en Durango.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión de Trabajo.</p>	<p><b>PRIMERO.</b> La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Titular de la Comisión Nacional del Agua para que a la brevedad posible, informe a ésta Soberanía sobre el seguimiento y resultados de sus investigaciones sobre los peces muertos en el Río Tunal, en el estado de Durango. Además de que en coordinación con las autoridades estatales y municipales correspondientes elaboren un plan de acción y prevención para evitar futuros sucesos similares.</p> <p><b>SEGUNDO.</b> La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Titular de la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios a que en coordinación con las autoridades estatales competentes realice una investigación para determinar si la contaminación del Río Tunal, en el estado de Durango, representa un peligro para la ciudadanía. Además que informe a la brevedad posible a ésta Soberanía sobre el seguimiento y resultados de sus investigaciones.</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
45	<p>Sen. <b>Luz María Beristáin Navarrete.</b> (PRD)</p> <p>Publicación en GP: Anexo IV. 05 de enero de 2017.</p>	<p>Por el que se exhorta a la <b>SECTUR y la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas</b> a diseñar en conjunto programas de turismo sustentable en zonas indígenas del país, con un principio imperante de sustentabilidad, donde los beneficiarios sean los pobladores indígenas de dichas áreas.</p> <p><b>Se turnó a la Tercera Comisión de Trabajo.</b></p>	<p><b>ÚNICO.</b> La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Turismo Federal y a la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, a que en conjunto diseñen programas de turismo sustentable en zonas indígenas de nuestro país, bajo un principio imperante de sustentabilidad, en donde los beneficiarios sean los pobladores indígenas de dichas zonas.</p>
46	<p><b>Diputados integrantes del Grupo Parlamentario MORENA.</b></p> <p>Publicación en GP: Anexo IV. 05 de enero de 2017.</p>	<p>Relativo a la realización de actos contra los habitantes de la comunidad Salaverna, de Mazapil, que impliquen su desplazamiento forzado interno, al cese inmediato del uso de la fuerza pública para desalojar a sus pobladores y al restablecimiento de los servicios estatales básicos y a la concertación de mesas de diálogo entre los moradores de Salaverna y el gobierno de Zacatecas en las que se garanticen los derechos humanos de los habitantes.</p> <p><b>Se turnó a la Primera Comisión de Trabajo.</b></p>	<p><b>PRIMERO.</b> Se exhorta al gobierno del estado de Zacatecas para que se abstenga de incurrir en actos en contra de los habitantes de la comunidad Salaverna, municipio de Mazapil, que impliquen su desplazamiento forzado interno, cese de inmediato el uso de la fuerza pública para desalojar a sus pobladores y se reestablezcan todos los servicios estatales básicos, en particular la educación primaria, alumbrado público y agua potable que está obligado a brindar a los habitantes.</p> <p><b>SEGUNDO.</b> Se exhorta a la Secretaría de Gobernación para que intervenga y concerté mesas de diálogo entre los moradores de Salaverna y el gobierno del estado de Zacatecas en las que se garantice los derechos humanos de los habitantes, incluida la certeza jurídica sobre sus tierras, indemnizaciones por los daños y perjuicios ocasionados, y condiciones de vida dignas.</p> <p><b>TERCERO.</b> Se exhorta a la Comisión de Ejecutiva de Atención a Víctimas para que les dé atención inmediata a los pobladores de Salaverna, municipio de Mazapil, Zacatecas en términos de la Ley General de Víctimas como desplazados internos.</p> <p><b>CUARTO.</b> Se exhorta a la Procuraduría General de la República para que investigue la posible comisión de delitos como despojo, daño a la propiedad, abuso de autoridad y colusión de funcionarios públicos cometidos contra sus pobladores.</p> <p><b>QUINTO.</b> Se exhorta a la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales, para que a través de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente para que realice una inspección in situ a la mina de Salaverna y determine la afectación ocasionada por la minera Minera Tayahua-Frisco al poblado de Salaverna y sus habitantes así como los daños por los hundimientos ocasionados durante la explotación de la mina.</p>
47	<p><b>Diputados integrantes del Grupo Parlamentario PRI.</b></p> <p>Publicación en GP: Anexo IV. 05 de enero de 2017.</p>	<p>Por el que se exhorta a diversas dependencias federales a atender la situación de los productores de frijol de Zacatecas.</p> <p><b>Se turnó a la Tercera Comisión de Trabajo.</b></p>	<p><b>PRIMERO.</b> La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión, exhorta a la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación a que en la actualización de las reglas de operación 2017 de los programas dirigidos a los productores de frijol, flexibilice y agilice los trámites para que los productores accedan a todos los apoyos para la comercialización del grano.</p> <p>Asimismo, la Secretaría informe a esta soberanía sobre las estrategias y sus avances para el fomento y promoción de la comercialización del frijol, en lo particular, las acciones planeas y efectuadas a favor de los productores del estado de Zacatecas.</p> <p><b>SEGUNDO.</b> La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión, exhorta a la Secretaría de Economía a que entregue un informe pormenorizado de los criterios que han sustentado el otorgamiento de permisos para importar frijol, en todas sus variedades, en el periodo 2010 al 2016, cuántos ha autorizado, las condiciones en las que se otorgaron, los precios del grano que se acordaron.</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
48	<p><b>Dip. Marco Antonio Gama Basarte. (PAN)</b></p> <p>Publicación en GP: Anexo IV. 05 de enero de 2017.</p>	<p>Por el que se exhorta a la <b>SEGOB</b> a pronunciarse sobre la solicitud de activación de la alerta de violencia de género presentada desde 2015 por la Comisión de Derechos Humanos de San Luis Potosí y declararla para frenar las agresiones contra las mujeres en la entidad.</p> <p><b>Se turnó a la Primera Comisión de Trabajo.</b></p>	<p><b>PRIMERO.</b> La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de Gobernación federal a que se pronuncie en relación a la solicitud de activación de la Alerta de Violencia de Género que desde el año 2015 presentó la Comisión Estatal de Derechos Humanos de San Luis Potosí y la declare, a fin de frenar la violencia contra las mujeres en esta entidad federativa.</p> <p><b>SEGUNDO.</b> La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta al Poder Ejecutivo del estado de San Luis Potosí a que emprenda las medidas necesarias para garantizar a las mujeres una vida libre de violencia en esa entidad federativa, así como a adoptar cabalmente las recomendaciones y lineamientos que la Comisión Estatal de Derechos Humanos de San Luis Potosí y la Secretaría de Gobernación federal han emitido en materia de violencia contra las mujeres desde el año 2015.</p>
49	<p><b>Dip. Natalia Karina Barón Ortiz. (PRD)</b></p> <p>Publicación en GP: Anexo IV. 05 de enero de 2017.</p>	<p>Por el que se exhorta al Ejecutivo federal a emprender acciones para estimular la salida del país del último lugar en la prueba PISA 2015 realizada por la OCDE.</p> <p><b>Se turnó a la Segunda Comisión de Trabajo.</b></p>	<p><b>PRIMERO.</b> La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión exhorta al titular del Poder Ejecutivo federal hacer pública una postura acerca de los datos arrojados por el Programa para la Evaluación Internacional de Alumnos del año 2015 Excelencia y Equidad en Educación (PISA 2015) que realiza la OCDE y que ubican a nuestro país en el último lugar de desempeño educativo entre los países miembros.</p> <p><b>SEGUNDO.</b> La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión exhorta al titular del Poder Ejecutivo federal a emprender las acciones necesarias para incentivar la salida de nuestro país de este penoso lugar en la prueba PISA de la OCDE.</p> <p><b>TERCERO.</b> La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión exhorta al titular del Poder Ejecutivo federal a hacer públicos los avances en el nivel educativo de las y los estudiantes del país a partir de la implementación de la reforma educativa.</p>
50	<p><b>Dip. Virgilio Dante Caballero Pedraza y Ángel Antonio Hernández de la Piedra. (MORENA)</b></p> <p>Publicación en GP: Anexo IV. 05 de enero de 2017.</p>	<p>Por el que se exhorta a la <b>Fiscalía General del Estado de Chihuahua</b> a realizar diligencias para capturar a los responsables del asesinato del periodista Jesús Adrián Rodríguez Samaniego.</p> <p><b>Se turnó a la Primera Comisión de Trabajo.</b></p>	<p><b>PRIMERO.</b> La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión exhorta a la Fiscalía General del estado de Chihuahua a que realice todas las diligencias necesarias para capturar a los responsables del asesinato del periodista Jesús Adrián Rodríguez Samaniego.</p> <p><b>SEGUNDO.</b> La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión solicita al Mecanismo para la Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas a que realice acciones efectivas tendentes a la protección de las personas que ejercen la profesión periodística.</p>
51	<p><b>Dip. Laura Nereida Plascencia Pacheco. (PRI)</b></p> <p>Publicación en GP: Anexo IV. 05 de enero de 2017.</p>	<p>Por el que se exhorta a las presidencias municipales a formar e instalar sistemas de protección integrales de los derechos de niños y de adolescentes, así como recursos para su operación.</p> <p><b>Se turnó a la Segunda Comisión de Trabajo.</b></p>	<p><b>ÚNICO.</b> Se exhorta a las y los presidentes municipales, para que integren e instalen sus respectivos Sistemas de Protección Integral de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, así como para que destinen los recursos necesarios para su operación.</p>
52	<p><b>Sen. Silvia Guadalupe Garza Galván. (PAN)</b></p> <p>Publicación en GP: Anexo IV. 05 de enero de 2017.</p>	<p>Por el que se exhorta al titular de la <b>SAGARPA</b> a difundir de acuerdo con sus facultades las directrices voluntarias para políticas agroambientales en América Latina y el Caribe, propuestas por la <b>FAO</b>.</p> <p><b>Se turnó a la Tercera Comisión de Trabajo.</b></p>	<p><b>ÚNICO.</b> La Comisión Permanente exhorta respetuosamente al Titular de la Secretaría de Agricultura Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación a que de acuerdo a sus facultades, difunda las Directrices Voluntarias para Políticas Agroambientales en América Latina y el Caribe propuestas por la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura.</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
53	<p><b>Dip. Renato Josafat Molina Arias. (MORENA)</b></p> <p>Publicación en GP: Anexo IV. 05 de enero de 2017.</p>	<p><b>Por el cual se exhorta al gobierno de la Ciudad de México a no despedir trabajadores que le prestan servicios en el régimen "estabilidad laboral nómina 8".</b></p> <p><b>Se turnó a la Primera Comisión de Trabajo.</b></p>	<p><b>ÚNICO.</b> La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al jefe de gobierno de la Ciudad de México, para que instruya a los titulares de todas las dependencias, órganos desconcentrados, delegaciones y entidades, a observar puntual e irrestrictamente el acuerdo por el que se establecen los lineamientos para el Programa de Estabilidad Laboral, mediante nombramiento por tiempo fijo y prestación de servicios u obra determinados, publicado en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el 31 de diciembre de 2014, y de esta forma no haya despidos de trabajadoras y trabajadores que han venido prestando sus servicios bajo los lineamientos del acuerdo mencionado.</p>
54	<p><b>Dip. María Bárbara Botello Santibáñez. (PRI)</b></p> <p>Publicación en GP: Anexo IV. 05 de enero de 2017.</p>	<p><b>Por el cual se solicita la creación de la comisión especial que investigue el proceso de compraventa de terrenos en Apaseo el Grande, Guanajuato, donados a la empresa Toyota.</b></p> <p><b>Se turnó a la Junta de Coordinación Política, de la Cámara de Diputados.</b></p>	<p><b>ÚNICO.</b> Se solicita respetuosamente, la creación de la Comisión Especial que investigue el proceso de compra-venta de terrenos en Apaseo el Grande, Guanajuato, que fueron donados a la empresa Toyota.</p>
55	<p><b>Dip. Ricardo del Rivero Martínez. (PAN)</b></p> <p>Publicación en GP: Anexo IV. 05 de enero de 2017.</p>	<p><b>Por el que se exhorta al titular de la SEGOB y el gobernador de Durango a agilizar los recursos del FONDEN correspondientes a 550 millones de pesos radicados para las obras públicas de los municipios de la entidad afectados en 2014 y 2015.</b></p> <p><b>Se turnó a la Primera Comisión de Trabajo.</b></p>	<p><b>ÚNICO.</b> La Comisión Permanente exhorta respetuosamente al titular de la Secretaría de Gobernación y al titular del gobierno del estado de Durango para que agilicen los recursos del Fondo Nacional de Desastres Naturales, correspondientes a 550 millones de pesos, radicados para las obras públicas de los municipios del estado de Durango que se vieron afectados en los años 2014 y 2015.</p>
56	<p><b>Dip. María Cristina Teresa García Bravo. (PRD)</b></p> <p>Publicación en GP: Anexo IV. 05 de enero de 2017.</p>	<p><b>Por el que se exhorta a la SEGOB a revisar la estrategia de seguridad del gobierno federal según sus resultados, en vista de los cuantiosos recursos federales destinados a la seguridad pública.</b></p> <p><b>Se turnó a la Primera Comisión de Trabajo.</b></p>	<p><b>ÚNICO.</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al titular de la Secretaría de Gobernación, para que en el marco de sus atribuciones y facultades revise la estrategia de seguridad del actual gobierno federal en función de sus resultados, considerando los elevados recursos federales destinados a la seguridad pública.</p>
57	<p><b>Dip. María Cristina Teresa García Bravo y Omar Ortega Álvarez. (PRD)</b></p> <p>Publicación en GP: Anexo IV. 05 de enero de 2017.</p>	<p><b>Relativo a la revisión y el refuerzo de las estrategias y políticas públicas integrales de prevención y combate de la violencia e inseguridad en el estado de México.</b></p> <p><b>Se turnó a la Primera Comisión de Trabajo.</b></p>	<p><b>PRIMERO.</b> La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente al titular del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, para que en el marco de sus atribuciones y facultades refuerce las estrategias y políticas públicas integrales de prevención y combate a la violencia e inseguridad en el estado de México.</p> <p><b>SEGUNDO.</b> La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente al gobernador del estado de México, Eruviel Ávila Villegas, para que revise la estrategia de seguridad seguida hasta ahora, con el objeto de que a la brevedad se restablezca la seguridad, particularmente en los municipios donde existe más incidencia delictiva, como son: Ecatepec de Morelos, Tlalnepantla, Toluca, Nezahualcóyotl, Naucalpan de Juárez, Cuautitlán Izcalli, La Paz, Chicoloapan, Chiconcuac, Chalco, Chimalhuacán, Coacalco, Valle de Chalco Solidaridad, Ixtapaluca, Tultitlán y Tlatlaya, dada la continuidad de los altos índices de criminalidad.</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
58	<p><b>Sen. Mario Martín Delgado Carrillo. (PRD)</b></p> <p>Publicación en GP: Anexo IV. 05 de enero de 2017.</p>	<p><b>Por el cual se convoca a las Cámaras del Congreso de la Unión a celebrar un periodo extraordinario de sesiones para modificar la Ley de Ingresos de 2017 y aplazar la liberalización del mercado de las gasolinas y el diésel hasta que haya condiciones efectivas de competencia.</b></p> <p><b>Se turnó a la Junta de Coordinación Política, de la Cámara de Senadores.</b></p>	<p><b>ÚNICO.</b> La Comisión Permanente del Congreso de la Unión convoca a las Cámaras de Diputados y Senadores para celebrar de manera inmediata un periodo extraordinario de sesiones para eliminar la redacción actual de los artículos transitorios decimoprimer y decimosegundo de la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2017 y aplazar hasta que haya condiciones de competencia la liberalización del mercado de las gasolinas y diésel en nuestro país.</p>
59	<p><b>Dip. José de Jesús Zambrano Grijalva. (PRD)</b></p> <p>Publicación en GP: Anexo IV. 05 de enero de 2017.</p>	<p><b>Relativo al despojo de tierra a campesinos del ejido de San Carlos, Los Arcos, en el procedimiento de inmatriculación del predio rústico Cerro de la Iglesia Vieja.</b></p> <p><b>Se turnó a la Primera Comisión de Trabajo.</b></p>	<p><b>PRIMERO.</b> La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión exhorta al titular de la Secretaría de la Contraloría del estado de Morelos para que, en uso de sus facultades, lleve a cabo una exhaustiva investigación relacionada con la ilícita inmatriculación del predio rústico ubicado en camino del "Jaguey" del poblado de San Carlos, sin número, actualmente "Cerro de la Iglesia Vieja", carretera Cuernavaca-Cuautla, kilómetro 37.5, en Yautepec de Zaragoza, estado de Morelos, procedimiento llevado a cabo por la Dirección General del Instituto de Servicios Registrales y Catastrales del estado de Morelos, que despoja a los ejidatarios de sus tierras.</p> <p><b>SEGUNDO.</b> La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión exhorta al titular del Instituto de Servicios Registrales y Catastrales del Estado de Morelos, para que haga públicos los criterios que tomó en consideración en la ratificación del contrato sin fecha de compraventa que presentó el ciudadano Wilfrido Tovar Ángeles para solicitar la inmatriculación y del por qué se le dio el valor de título fehaciente y suficiente para acreditar la propiedad del predio rústico "Cerro de la Iglesia Vieja", a favor del solicitante, toda vez que del mismo no se desprende que quien vende, ciudadano Jorge Alfonso Cervantes Araiza, sea legítimo propietario del predio, además de tratarse de un predio ejidal de uso común.</p>
60	<p><b>Sen. Luis Humberto Fernández Fuentes. (PRD)</b></p> <p>Publicación en GP: Anexo IV. 05 de enero de 2017.</p>	<p><b>Por el que se exhorta a Pemex y la Comisión Reguladora de Energía a informar sobre las causales de cancelación de la nueva refinería en Hidalgo y el destino de los recursos empleados, así como la creación de una comisión especial encargada de investigar y dar seguimiento a las estrategias implantadas con motivo de los incrementos del precio del diésel y la gasolina.</b></p> <p><b>Se turnó a la Tercera Comisión de Trabajo.</b></p>	<p><b>PRIMERO.</b> Los titulares de Comisión Reguladora de Energía y Pemex deberán comparecer para informar sobre los contratos de importación celebrados durante el presente sexenio, con los cuales se acredite que realmente representaron la mejor opción para los mexicanos.</p> <p><b>SEGUNDO.</b> Informar sobre el destino de los 600 mmd asignados a la construcción de la nueva refinería en el estado de Hidalgo.</p> <p><b>TERCERO.</b> Informe sobre las inversiones pactadas por el gobierno federal ante la cancelación de la nueva refinería en el estado de Hidalgo y los planes de reorganización de PEMEX para la modernización de las refinерías ya existentes.</p> <p><b>CUARTO.</b> La creación de una comisión especial en el Senado que se encargue de investigar el destino de los recursos y contratos de la importación de gasolina por PEMEX.</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
61	<p><b>Dip. Natalia Karina Barón Ortiz. (PRD)</b></p> <p>Publicación en GP: Anexo IV. 05 de enero de 2017.</p>	<p><b>Por el que se exhorta a la SAGARPA a informar acerca de la implantación, la orientación, los recursos asignados y los resultados obtenidos del esquema “El campo en tus manos”.</b></p> <p><b>Se turnó a la Tercera Comisión de Trabajo.</b></p>	<p><b>PRIMERO.</b> La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al titular de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, para que publique por los medios a su disposición la información pertinente acerca de la implementación, operación, recursos asignados y resultados obtenidos del esquema “El campo en tus manos”, desde su fecha de creación a la fecha.</p> <p><b>SEGUNDO.</b> La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión exhorta al titular de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, para que publique por los medios a su disposición la información relativa al sustento jurídico para la entrega de recursos públicos a proyectos productivos bajo el esquema “El campo en tus manos”.</p>
62	<p><b>Dip. José de Jesús Zambrano Grijalva. (PRD)</b></p> <p>Publicación en GP: Anexo IV. 05 de enero de 2017.</p>	<p><b>Por el que se exhorta a la SCT a implantar un proyecto distinto del denominado “Viaducto La Raza-Indios Verdes-Santa Clara” pues, de llevarse a cabo en los términos planteados, ocasionaría un efecto y riesgo ambiental de imposible reparación.</b></p> <p><b>Se turnó a la Tercera Comisión de Trabajo.</b></p>	<p><b>PRIMERO.</b> La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión exhorta al titular de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes para que haga público los motivos por los que pretenden llevar a cabo la reactivación del proyecto de construcción del viaducto la Raza- Indios Verdes- Santa Clara, ya que la Secretaría de Medio Ambiente y Recurso Naturales, previo a la construcción del entonces denominado viaducto elevado Indios Verdes-Santa Clara, negó la manifestación de impacto ambiental debido a que su vialidad se proyectaba cerca del parque nacional “El Tepeyac” y del monumento a los Indios Verdes y toda vez que no se han superado las observaciones hechas por la SEMARNAT en el entendido de que se trata del mismo proyecto, persisten las afectaciones a las comunidades y colonias de la delegación Gustavo A. Madero, así como al patrimonio urbanístico, parque nacional “El Tepeyac”, monumento a los Indios Verdes y especies vegetales de fresnos y cedros, que serían removidos si se ejecutara la obra.</p> <p><b>SEGUNDO.</b> La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión exhorta al titular de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes para que se haga el replanteamiento de un proyecto nuevo que solucione los problemas fundamentales de movilidad de la zona norte del Área Metropolitana, en el que no se afecte el equilibrio ecológico y el patrimonio urbanístico, esto en coordinación con los gobiernos de la Ciudad de México, Estado de México, el titular de la delegación Gustavo A. Madero y autoridades de la SEMARNAT.</p>
63	<p><b>Dip. Araceli Madrigal Sánchez. (PRD)</b></p> <p>Publicación en GP: Anexo IV. 05 de enero de 2017.</p>	<p><b>Por el que se exhorta al Ejecutivo federal a agilizar y concluir por la SHCP, la SSA federal y la Secretaría de Salud de Tabasco las obras del hospital general del municipio de Cárdenas y del centro de salud con servicios ampliados Doctor Maximiliano Dorantes, en Centro.</b></p> <p><b>Se turnó a la Tercera Comisión de Trabajo.</b></p>	<p><b>ÚNICO.</b> La Comisión Permanente exhorta al Ejecutivo federal, para que, a través de las Secretarías de Hacienda y Crédito Público, de Salud, del gobierno federal, y de Salud, del estado de Tabasco, agilicen y concluyan las obras en proceso del Hospital General del municipio de Cárdenas, Tabasco, y del Centro de Salud con Servicios Ampliados CESSA “Dr. Maximiliano Dorantes”, en el municipio de Centro, en el estado de Tabasco.</p>

Turnos publicados en el Anexo VII de la Gaceta Parlamentaria del 05 de enero de 2017.

\*Con intervención en tribuna.

III. **CITA A PRÓXIMA SESIÓN**

1. <b>FECHA</b>	Miércoles 11 de enero de 2017.
2. <b>HORA</b>	11:00 hrs.

**Nota:** Consulte el texto íntegro de las intervenciones de los CC. Legisladores en: <http://cronica.diputados.gob.mx/>

**DATOS RELEVANTES** (05 de enero de 2017)